



INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Primer Trimestre 2015





INDICE

SÍNTESIS	3
1. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS A	IRES.6
2. ANÁLISIS DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIR	ES 10
- GASTOS POR SU NATURALEZA ECONÓMICA - GASTOS POR SU FINALIDAD	13
3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENO	
- CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO - SITUACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO	
APÉNDICE	23
- EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS RELEVANTES	30
ANEXO METODOLÓGICO	32
ANEXO ESTADÍSTICO	34





Síntesis

Al finalizar el primer trimestre del año, el Gobierno de la Ciudad registró un **superávit** financiero de \$4.417,2 millones, como consecuencia de ingresos que alcanzaron los \$18.568,4 millones y gastos que totalizaron \$14.151,2 millones. Dado que por Intereses de la Deuda Pública se devengaron \$549,2 millones, el Resultado Primario fue positivo en \$4.966,7 millones.

Ambos resultados fueron levemente superiores nominalmente a los registrados en el primer trimestre de 2014 (+4,2% para el primario y +2,5% para el financiero), pero en términos reales marcan una caída, lo que refuerza la previsión de un déficit fiscal al finalizar el ejercicio, tal como está planteado en el presupuesto sancionado.

En el **gráfico 1** se aprecia la dinámica de ingresos y gastos de los últimos años, con un marcado deterioro del resultado fiscal.

80.000 1.000 70.000 500 60.000 0 50.000 40.000 -500 30.000 -1.000 20.000 -1.50010.000 -2.0002011:2012 2013:2014 2014:2015 Equilibrio Financiero

Gráfico 1. INGRESOS TOTALES, GASTO TOTAL Y RESULTADO FINANCIERO DOCE MESES MOVILES

Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA.

Entre enero y marzo de 2015, la **recaudación** del Gobierno de la Ciudad alcanzó los \$18.568,4 millones, un 21,2% más que en el mismo período del año pasado. Estos





valores implican una desaceleración en el ritmo de expansión de los recursos, continuando lo que ocurrió a lo largo de la mayor parte de 2014, y marcan la menor tasa de variación desde septiembre de 2012. Confirmando estos datos, el incremento acumulado de los últimos 12 meses ascendió al 28,8% interanual.

En términos absolutos, el incremento de los ingresos en el trimestre fue de \$3.247,5 millones. Dentro de ese total, el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (ISIB) aportó el 54,6%, seguido por el Impuesto Inmobiliario, con un 13,6%, la Coparticipación Federal de Impuestos con el 10,4%, el Impuesto Automotor el 9,3% y el Impuesto a los Sellos el 9,1%. El resto de los recursos contribuyó con el 2,9% de lo recaudado.

El Impuesto Sobre los Ingresos Brutos aumentó un 18,5% y alcanzó los \$11.381,9 millones. El impacto de la baja en la actividad económica es muy fuerte sobre este tributo, que en el primer trimestre de 2014 mostraba tasas de crecimiento superiores al 40% ia. Serán importantes los próximos meses para determinar con mayor precisión el comportamiento esperado del ISIB y, consecuentemente, de toda la recaudación.

Si bien Ingresos Brutos es determinante para la estructura de ingresos local, esta menor tasa de crecimiento se vio parcialmente compensada por las subas registradas en el resto de los recursos, que permitieron elevar la tasa de incremento general por encima del 20%. Los impuestos al patrimonio crecieron un 28,6% en el año, con una suba del 25,4% en el Impuesto Inmobiliario y del 34,9% en el Automotor. Este impuesto tuvo el mejor desempeño dentro de las principales fuentes de recaudación, como consecuencia de la suba de los precios de los vehículos.

El Impuesto a los Sellos, que en los últimos años se ha ido transformando en una de las principales fuentes de recursos tributarios porteñas, creció un 29,9%, alcanzando los \$1.280,4 millones.

La Coparticipación Federal de Impuestos registró un incremento del 27,0% ia., y mantuvo el tercer lugar entre los ingresos más importantes, con \$1.593,0 millones.

En términos generales, la brusca desaceleración registrada en estos primeros meses con respecto al cierre del ejercicio anterior plantea dudas sobre la evolución futura de una recaudación que viene registrando una tendencia a la baja en términos reales, aunque con ciertas variaciones trimestre a trimestre.





En lo que hace al **gasto**, el Gobierno de la Ciudad ejecutó gastos por \$14.151,2 millones, lo que representa un incremento del 28,5% sobre los \$11.011,7 millones devengados a marzo del año pasado. Estas cifras confirman la desaceleración que se ha registrado con respecto al ejercicio anterior, luego de porcentajes de aumento superiores al 40% ia. en los primeros meses de 2014, pero al mismo tiempo marcan un cierto amesetamiento, luego de un crecimiento del 29,8% en el tercer trimestre de ese año y del 29,2% en el cuarto. El porcentaje de ejecución, del 16,4%, fue 1,7 p.p. menor al registrado un año atrás.

El crecimiento de los Gastos Corrientes fue del 31,4%, mientras que los Gastos de Capital tuvieron una caída en términos reales, ya que solo crecieron un 2,9% ia. Cabe resaltar que a principios de 2014, la tasa de crecimiento de estos gastos, destinados a infraestructura y equipamiento, había sido del 124% ia., por lo que la comparación se realiza contra valores particularmente elevados.

El total de lo devengado en concepto de remuneraciones fue de \$7.624,5 millones, un 28,4% más que en el primer trimestre de 2014. Este porcentaje de incremento está prácticamente en el mismo nivel que el que muestra el gasto total, por lo que los salarios mantienen su porcentaje de participación en el ejecutado global. El 79,4% de lo devengado correspondió a Personal Permanente, mientras que el 15,3% se destinó a Personal Temporario, concentrado particularmente en los ministerios de Educación y Salud.

En Gastos de Consumo se devengaron \$3.179,6 millones, con una suba del 40,8% ia., la mayor del gasto corriente. De ese monto, \$290,0 millones se destinaron a Bienes de Consumo, con una ejecución del 13,8% respecto al crédito vigente. La principal partida de este inciso fueron los medicamentos del sistema de salud pública de la Ciudad, que ascendieron a \$153,2 millones. Por su parte, los Servicios no Personales totalizaron \$2.886,9 millones, un 16,3% del crédito vigente y un 41,2% más que en el mismo período del ejercicio anterior. El contrato de recolección de residuos, el más importante de la ciudad, insumió \$1.344,2 millones, un 22,4% más que el año pasado. También se destacaron aquí los gastos en Publicidad y Propaganda, que totalizaron \$347,1 millones, con un crecimiento del 406,1% ia. sobre los \$68,6 millones ejecutados entre enero y marzo de 2014, los contratos con personas físicas (\$339,8 millones devengados), y los celebrados con empresas (\$317,3 millones)

Las Transferencias Corrientes totalizaron \$1.637,7 millones, un 33,2% más que en el ejercicio anterior. De ese total, \$504,3 millones, el 30,7%, correspondieron a los subsidios que se otorgan a los colegios privados de la Ciudad. Esta partida, que es la segunda más importante del presupuesto local luego del contrato de recolección de residuos, tuvo un crecimiento interanual del 41,9%. También se destacan las transferencias a SBASE, que llegaron a \$288,8 millones, y al Hospital Garrahan -





mantenido en partes iguales por la Ciudad y el Estado Nacional- que crecieron un 33,9% ia. y alcanzaron los \$221,7 millones. En el Ministerio de Desarrollo Social se ejecutaron \$333,5 millones, con un nivel de ejecución del 13,0% sobre el crédito vigente. El más importante de los programas de subsidios sociales, Ciudadanía Porteña, registró gastos por \$119,1 millones, un 21,0% más que en 2014.

El Gasto de Capital totalizó \$1.160,0 millones, solo un 2,9% por encima de lo devengado un año atrás. Entre los principales proyectos de inversión, sobresalen las transferencias de capital efectuadas a SBASE, por \$96,0 millones; el proyecto de Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular, por \$84,8 millones; las Obras de Infraestructura Urbana en Red de Subterráneos, con \$57,5 millones; el Mantenimiento de la Vía Pública, por \$52,3 millones, el Plan Integral de Educación Digital -por el cual se distribuyen netbooks para alumnos de las escuelas primarias de la Ciudad- con \$44,0 millones; las obras de Mantenimiento de la Red Pluvial, con \$36,4 millones; las obras del Metrobus, por \$34,5 millones; y las correspondientes al Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes, con \$32,3 millones.

La ejecución por finalidad muestra bastante homogeneidad, con una participación sobre el total del 19,8% para los Intereses de la Deuda Pública, un 17,9% para los Servicios Económicos, un 17,8% para los Servicios de Seguridad y un 17,5% para los Servicios Sociales. La Administración Gubernamental muestra un nivel inferior, con apenas un 9,3% de devengamiento, aunque ello es en parte consecuencia de que las jurisdicciones extra Poder Ejecutivo no están integradas al Sistema de Gestión y Administración Financiera (SIGAF) e informan su ejecución con posterioridad¹.

En cuanto a la situación de la deuda pública, el monto total del nuevo endeudamiento autorizado al Gobierno de la Ciudad para el año 2014 ascendió a \$3.641,8 millones. A su vez, el stock de deuda informado al 31 de marzo es de \$20.792,5 millones, un 34,9% más que los \$15.415,1 millones registrados un año atrás. La deuda flotante alcanzó los \$2.749,5 millones, mientras que a lo largo del trimestre se devengaron \$4.167,1 millones en concepto de amortizaciones de capital.

1. Análisis de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Entre enero y marzo de 2015, el Gobierno de la Ciudad recaudó \$18.568,4 millones, un 21,2% más que en el mismo período del año pasado. Estos valores implican una desaceleración en el ritmo de expansión de los recursos, continuando lo que ocurrió a lo

_

¹ Las jurisdicciones que se encuentran en esta situación son la Legislatura de la Ciudad, la Defensoría del Pueblo, la Auditoría de la Ciudad, el Consejo de la Magistratura, el Ministerio Público y el Tribunal Superior de Justicia, aunque algunas de ellas han llegado a cargar, aunque sea parcialmente, su ejecución.





largo de la mayor parte de 2014, y marcan la menor tasa de variación desde septiembre de 2012. Confirmando estos datos, el incremento acumulado de los últimos 12 meses ascendió al 28,8% interanual.

En el **Cuadro 1** se presentan los principales recursos de la Ciudad y las tasas de variación interanual correspondientes al primer trimestre y al acumulado de los últimos doce meses. Una versión más completa del mismo cuadro se incluye en el **Anexo Estadístico**.

CUADRO 1
EVOLUCIÓN PRINCIPALES RECURSOS POR RUBROS - BASE REALIZADO
(en millones de pesos)

	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES					
	3 mes	es	12 meses			
CONCEPTO	l Trim. 2014	l Trim. 2015	mar-14	mar-15		
Inmuebles	25,49	%	35,0	0%		
immuebles	1.739,3	2.182,0	4.569,6	6.167,7		
Datantas	34,99	%	37,7%			
Patentes	870,6	1.174,2	2.589,0	3.565,6		
Sellos	29,99	%	33,2%			
Selios	986,0	1.280,4	3.420,4	4.556,8		
Impuesto sobre los Ingresos	18,59	%	26,	8%		
Brutos	9.608,9	11.381,9	33.507,9	42.494,2		
Coparticipación Federal de	27,09	27,0% 32,4		4%		
Impuestos	1.254,0	1.593,0	4.606,3	6.097,0		
Posto do los vocursos	11,09	%	24,2%			
Resto de los recursos	862,1	957,0	3.470,3	4.309,9		
Totalaa	21,29	%	28,8%			
Totales	15.321,0	18.568,4	52.163,5	67.191,1		

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

En términos absolutos, el incremento de los ingresos en el trimestre fue de \$3.247,5 millones. Dentro de ese total, el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (ISIB) aportó el 54,6%, seguido por el Impuesto Inmobiliario, con un 13,6%, la Coparticipación Federal de Impuestos con el 10,4%, el Impuesto Automotor el 9,3% y el Impuesto a los Sellos el 9,1%. El resto de los recursos contribuyó con el 2,9% de lo recaudado.

Los Recursos Corrientes, que representan el 99,5% de la recaudación, tuvieron una suba del 21,2% en el trimestre y totalizaron \$18.484,6 millones. El Impuesto Sobre los Ingresos Brutos aumentó un 18,5% y alcanzó los \$11.381,9 millones. El impacto de la





baja en la actividad económica es muy fuerte sobre este tributo, que en el primer trimestre de 2014 mostraba tasas de crecimiento superiores al 40% ia. Serán importantes los próximos meses para determinar con mayor precisión el comportamiento esperado del ISIB y, consecuentemente, de toda la recaudación.

Si bien Ingresos Brutos es determinante para la estructura de ingresos local, esta menor tasa de crecimiento se vio parcialmente compensada por las subas registradas en el resto de los recursos, que permitieron elevar la tasa de incremento general por encima del 20%. Los impuestos al patrimonio crecieron un 28,6% en el año, con una suba del 25,4% en el Impuesto Inmobiliario y del 34,9% en el Automotor. Este impuesto tuvo el mejor desempeño dentro de las principales fuentes de recaudación, como consecuencia de la suba de los precios de los vehículos.

El Impuesto a los Sellos, que en los últimos años se ha ido transformando en una de las principales fuentes de recursos tributarios porteñas, creció un 29,9%, alcanzando los \$1.280,4 millones.

La Coparticipación Federal de Impuestos registró un incremento del 27,0% ia., y mantuvo el tercer lugar entre los ingresos más importantes, con \$1.593,0 millones.

En el informe correspondiente al último trimestre de 2014 se expresaba que "En términos generales, la mayor parte de las fuentes de recursos locales tuvo una aceleración en su tasa de expansión en el último trimestre del año, pero con vistas al 2015 aún es demasiado pronto para evaluar si efectivamente esto constituye un cambio de tendencia con respecto a lo observado en los primeros meses del ejercicio." En efecto, la brusca desaceleración registrada en estos primeros meses con respecto al cierre del ejercicio anterior plantea dudas sobre la evolución futura de una recaudación que viene registrando una tendencia a la baja en términos reales, aunque con ciertas variaciones trimestre a trimestre.

Al analizar el comportamiento de las principales fuentes de recursos con relación a lo previsto en el presupuesto vigente para este ejercicio, se verifica que en el consolidado de todos los recursos se percibió el 22,0% de lo presupuestado para el total del año, porcentaje razonable para un primer trimestre. Sin embargo, al desagregar este valor, se aprecia que el Impuesto Inmobiliario ya recaudó el 40,3% de lo previsto, lo que confirma la presunción de que se subestimó el efecto de las subas aprobadas en el ejercicio anterior. El Impuesto Automotor también estuvo por encima de lo previsto, recaudando el 28,2% de lo presupuestado. El Impuesto a los Sellos se ubicó en un porcentaje





adecuado, con un 23,9%, mientras que el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (20,7%) y la Coparticipación Federal de Impuestos (20,5%) estuvieron por debajo de lo que se esperaba, al igual que lo sucedido durante todo el 2014.

Los Recursos No Tributarios registraron un incremento del 63,2% en el trimestre, aunque es preciso señalar que la comparación se hace sobre una base muy baja, ya que a lo largo de todo el 2014 el crecimiento fue de solo el 10,4% ia. La suba se sustentó en las Tasas (+51,7% ia.), los Derechos (+67,7% ia.), y las Multas (+61,6% ia.).

Las Rentas de la Propiedad tuvieron una fuerte baja (-90,6% ia. en el trimestre), por una caída en los intereses, tanto en los correspondientes a depósitos internos como en los que se perciben por títulos y valores. Esta reducción puede relacionarse con un comportamiento más ajustado de las disponibilidades de caja del GCBA.

Las Transferencias Corrientes crecieron un 32,3% ia., impulsadas por aquellas provenientes de la Administración Pública Nacional, que explican el 95,7% de lo percibido. Se destacan aquí las transferencias del Fondo de Incentivo Docente y a los Fondos FO.NA.VI.

Por último, los Recursos de Capital tuvieron un crecimiento del 20,2%, a partir de las Transferencias de Capital provenientes de la Nación -particularmente las correspondientes al Fondo Federal Solidario de la Soja-, que crecieron un 27,4% en el período, y por un buen comportamiento de la recuperación de préstamos del Instituto de Vivienda de la Ciudad.

En cuanto a la composición de la recaudación tributaria (ver **Cuadro 2**), las diferentes tasas de crecimiento de los tributos han generado modificaciones en varios porcentajes de participación, en comparación con el mismo trimestre del año anterior. El menor crecimiento de Ingresos Brutos se refleja en una caída de 1,4 puntos porcentuales (p.p.). Por el contrario, el resto de las principales fuentes de ingresos tuvo aumentos de participación que fluctuaron entre los 0,4 p.p. (Impuesto Inmobiliario y Coparticipación Nacional de Impuestos), 0,5 p.p. (Impuesto a los Sellos) y 0,6 p.p. (Impuesto Automotor). El resto de los recursos perdió 0,4 p.p., principalmente por la caída en Rentas de la Propiedad.





CUADRO 2
INGRESOS-PARTICIPACIÓN EN LOS RECURSOS TOTALES
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2014-1er T	rimestre	2015-1er Trimestre		
CONCEPTO	\$	%	\$	%	
Inmuebles	1.739,3	11,4%	2.182,0	11,8%	
Vehículos	870,6	5,7%	1.174,2	6,3%	
Sellos	986,0	6,4%	1.280,4	6,9%	
Ingresos Brutos	9.608,9	62,7%	11.381,9	61,3%	
Coparticipación	1.254,0	8,2%	1.593,0	8,6%	
Otros	862,1	5,6%	957,0	5,2%	
Totales	15.321,0	100,0%	18.568,4	100,0%	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

2. Análisis de los gastos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

En este punto se describe el comportamiento de la ejecución de gastos desde los siguientes enfoques: a) por su naturaleza económica; b) por finalidad y función, y c) por institución.

Para mayor ilustración, en el **Apéndice** al presente Informe se expone un detalle de la ejecución de una serie de Programas Presupuestarios Relevantes.

- Gastos por su naturaleza económica

En el primer trimestre de 2015, el Gobierno de la Ciudad ejecutó gastos por \$14.151,2 millones, lo que representa un incremento del 28,5% sobre los \$11.011,7 millones devengados a marzo del año pasado. Estas cifras confirman la desaceleración que se ha registrado con respecto al ejercicio anterior, luego de porcentajes de aumento superiores al 40% ia. en los primeros meses de 2014, pero al mismo tiempo marcan un cierto amesetamiento, luego de un crecimiento del 29,8% en el tercer trimestre de ese año y del 29,2% en el cuarto. El porcentaje de ejecución, del 16,4%, fue 1,7 p.p. menor al registrado un año atrás.

El crecimiento de los Gastos Corrientes fue del 31,4%, mientras que los Gastos de Capital tuvieron una caída en términos reales, ya que solo crecieron un 2,9% ia. Cabe resaltar que a principios de 2014, la tasa de crecimiento de estos gastos, destinados a infraestructura y equipamiento, había sido del 124% ia., por lo que la comparación se realiza contra valores particularmente elevados.





Cuadro 3 GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Ejecución Primer Trimestre 2015. Comparativo 2015-2014.

	2014		2015		2015-2014		
Descripción	Ejecución	%	Ejecución	%	Diferencia Ejecución	Dif. %	
Gastos Corrientes	9.884,7	20,0	12.991,2	18,1	3.106,5	31,4%	
Remuneraciones al							
personal	5.939,6	21,4	7.624,5	19,5	1.684,9	28,4%	
Gastos de consumo	2.258,0	17,0	3.179,6	15,7	921,5	40,8%	
Rentas de la propiedad	457,2	36,9	549,4	22,8	92,3	20,2%	
Impuestos directos	0,0	0,0	0,0	1,4	0,0	-	
Transferencias							
corrientes	1.229,9	17,0	1.637,7	16,1	407,8	33,2%	
Gastos de Capital	1.126,9	10,0	1.160,0	8,0	33,0	2,9%	
Inversión real directa por terceros	629,7	8,2	749,0	0,0	119,3	18,9%	
Inversión real directa por producción propia Transferencias de	406,0	12,4	373,8	0,0	-32,2	-7,9%	
capital	81,2	73,3	12,5	0,0	-68,7	-84,6%	
Inversión financiera	9,9	6,2	24,6	0,0	14,7	147,6%	
Totales	11.011,7	18,1	14.151,2	16,4	3.139,5	28,5%	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA. Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

El total de lo devengado en concepto de remuneraciones fue de \$7.624,5 millones, un 28,4% más que en el primer trimestre de 2014. Este porcentaje de incremento está prácticamente en el mismo nivel que el que muestra el gasto total, por lo que los salarios mantienen su porcentaje de participación en el ejecutado global. El 79,4% de lo devengado correspondió a Personal Permanente, mientras que el 15,3% se destinó a Personal Temporario, concentrado particularmente en los ministerios de Educación y Salud.

En Gastos de Consumo se devengaron \$3.179,6 millones, con una suba del 40,8% ia., la mayor del gasto corriente. De ese monto, \$290,0 millones se destinaron a Bienes de Consumo, con una ejecución del 13,8%. La principal partida de este inciso fueron los medicamentos del sistema de salud pública de la Ciudad, que ascendieron a \$153,2 millones. Por su parte, los Servicios no Personales totalizaron \$2.886,9 millones, un 16,3% del crédito vigente y un 41,2% más que en el mismo período del ejercicio anterior. El contrato de recolección de residuos, el más importante de la ciudad, insumió \$1.344,2 millones, un 22,4% más que el año pasado. También se destacaron aquí los gastos en Publicidad y Propaganda, que totalizaron \$347,1 millones, con un crecimiento





del 406,1% ia. sobre los \$68,6 millones ejecutados entre enero y marzo de 2014, los contratos con personas físicas (\$339,8 millones devengados), y los celebrados con empresas (\$317,3 millones)

Las Transferencias Corrientes totalizaron \$1.637,7 millones, un 33,2% más que en el ejercicio anterior. De ese total, \$504,3 millones, el 30,7% del mismo, correspondieron a los subsidios que se otorgan a los colegios privados de la Ciudad. Esta partida, que es la segunda más importante del presupuesto local luego del contrato de recolección de residuos, tuvo un crecimiento interanual del 41,9%. También se destacan las transferencias a SBASE, que llegaron a \$288,8 millones, y al Hospital Garrahan - mantenido en partes iguales por la Ciudad y el Estado Nacional- que crecieron un 33,9% ia. y alcanzaron los \$221,7 millones. En el Ministerio de Desarrollo Social se ejecutaron \$333,5 millones, con un nivel de ejecución del 13,0% sobre el crédito vigente. El más importante de los programas de subsidios sociales, Ciudadanía Porteña, registró gastos por \$119,1 millones, un 21,0% más que en 2014.

El Gasto de Capital totalizó \$1.160,0 millones, solo un 2,9% por encima de lo devengado un año atrás. Entre los principales proyectos de inversión, sobresalen las transferencias de capital efectuadas a SBASE, por \$96,0 millones; el proyecto de Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular, por \$84,8 millones; las Obras de Infraestructura Urbana en Red de Subterráneos, con \$57,5 millones; el Mantenimiento de la Vía Pública, por \$52,3 millones, el Plan Integral de Educación Digital -por el cual se distribuyen netbooks para alumnos de las escuelas primarias de la Ciudad- con \$44,0 millones; las obras de Mantenimiento de la Red Pluvial, con \$36,4 millones; las obras del Metrobus, por \$34,5 millones; y las correspondientes al Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes, con \$32,3 millones.

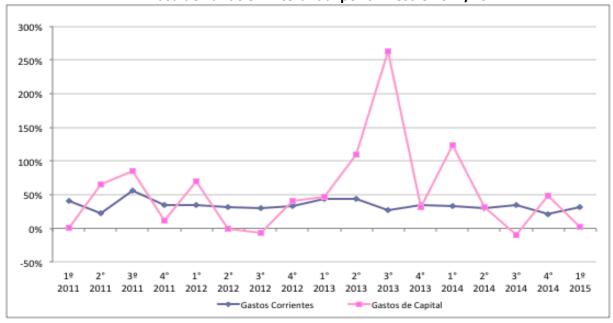
El **Gráfico 2** muestra las tasas de variación interanual del Gasto Corriente y de Capital de los últimos cinco años. Allí se ve como el primero mantiene una línea de crecimiento moderado, con leves fluctuaciones, en tanto que el gasto en infraestructura es la variable de ajuste ante las variaciones en la actividad económica y consecuentemente en la recaudación.





Gráfico 2. GASTOS DE CORRIENTES Y DE CAPITAL

Tasa de variación interanual por trimestre 2011/2014



Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

Así, luego de la caída registrada durante la recesión de 2009, se percibe una recuperación en la tendencia del gasto en infraestructura que, sin embargo, no llega a consolidarse y que muestra variaciones erráticas de un período a otro, aunque hasta principios de 2013 los senderos de expansión de ambos componentes del gasto mostraban un comportamiento similar. En el segundo y tercer trimestre de ese año, el Gasto de Capital tuvo un enorme crecimiento, con tasas de variación interanuales que prácticamente fueron diez veces mayores a las correspondientes al Gasto Corriente (aunque la comparación se hacía contra tasas muy bajas, como las que había a mediados de 2012). Sin embargo, a partir del segundo trimestre del año pasado retornan las fluctuaciones, con una tendencia general a un menor crecimiento del gasto en infraestructura.

- Gastos por su finalidad

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad y función es la más adecuada para observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios finales. En el **Cuadro 4** se presentan los gastos de la Ciudad siguiendo esta clasificación.





Cuadro 4 GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN Ejecución Primer Trimestre 2015. Comparativo 2015-2014.

(en millones de pesos)

		2014			2015		2015-20	014
Descripción	Vigente	Ejecución	%	Vigente	Ejecución	%	Diferencia Ejecutado	%
Administración	8.289,8	866,2	10 4	13.285,2	1.241,3	9,3	375,1	43,3
Gubernamental	0.203,0	000,2	10,1	13.203,2	11241,5	3,3	373,1	43,3
Legislativa	1.105,9	0,0	0,0	1.612,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Judicial	2.937,4	93,1	3,2	5.353,4	183,5	3,4	90,4	97,1
Dirección ejecutiva	2.248,9	437,8	19,5	3.203,4	616,8	19,3	179,1	40,9
Relaciones	27,0	3.0	11,2	32,9	15	13,8	1,5	49,6
interiores	27,0	3,0	11,2	32,3	4,3	13,0	1,3	49,0
Administración	1.260,4	268,9	21.2	1.868,7	349,9	107	81,0	30,1
fiscal	1.200,4	200,9	21,3	1.000,7	343,3	10,7	01,0	30,1
Control de la	710,2	63,5	8,9	1.214,6	86,6	7,1	23,1	36,4
gestión	710,2	05,5	0,5	1.214,0	80,0	/,1	25,1	30,4
Servicios de	2.685,6	493,3	10 /	4.132,7	736,7	170	243,5	49,4
Seguridad	2.005,0	433,3	10,4	4.132,7	730,7	17,0	243,3	45,4
Seguridad interior	2.685,6	493,3	18,4	4.132,7	736,7	17,8	243,5	49,4
Servicios Sociales	36.272,6	7.179,3	19,8	50.661,0	8.855,1	17,5	1.675,7	23,3
Salud	12.492,3	2.577,5	20,6	16.594,0	3.232,9	19,5	655,4	25,4
Promoción y acción	E 2177	1 072 1	20.2	8.511,1	1 20F F	1 [1	212,4	10.0
social	5.317,7	1.073,1	20,2	6.511,1	1.285,5	15,1	212,4	19,8
Educación	13.786,5	2.877,9	20,9	18.976,0	3.527,3	18,6	649,4	22,6
Cultura	1.927,2	360,2	18,7	2.658,7	479,7	18,0	119,5	33,2
Trabajo	557,6	72,2	13,0	732,8	120,6	16,5	48,4	67,0
Vivienda	1.515,0	155,9	10,3	2.112,0	155,3	7,4	-0,7	-0,4
Agua potable y	C7C 4	C2 F	0.3	1.076.4	F2.7	г О	0.0	111
alcantarillado	676,4	62,5	9,2	1.076,4	53,7	5,0	-8,8	-14,1
Servicios Económicos	12.147,9	2.005,8	16,5	15.426,7	2.765,9	17,9	760,2	37,9
Transporte	2.756,9	159,4	5,8	3.586,5	345,2	9,6	185,8	116,6
Ecología	1.032,4	163,8	15,9	1.543,7	204,0	13,2	40,1	24,5
Turismo	126,3	27,7	21,9	229,7	173,3	75,4	145,6	526,6
Industria y	170 C	26.5	140	250.0	42.2	100	167	C2 1
Comercio	178,6	26,5	14,9	258,0	43,3	16,8	16,7	63,1
Seguros y Finanzas	4,8	1,3	27,5	12,5	1,5	11,9	0,2	13,8
Servicios urbanos	8.049,0	1.627,0	20,2	9.796,3	1.998,8	20,4	371,7	22,8
Deuda pública –								
Intereses y gastos	1.396,1	467,1	33,5	2.794,2	552,2	19,8	85,1	18,2
Deuda pública –	1 200 1	ACT 4	22.5	2 70 4 2	EE2.2	10.0	05.4	10.3
Intereses y gastos	1.396,1	467,1	33,5	2.794,2	552,2	19,8	85,1	18,2
Totales	60.791,9	11.011,7	18,1	86.299,7	14.151,2	16,4	3.139,5	28,5





La ejecución por finalidad muestra bastante homogeneidad, con un 19,8% para los Intereses de la Deuda Pública, un 17,9% para los Servicios Económicos, un 17,8% para los Servicios de Seguridad y un 17,5% para los Servicios Sociales. La Administración Gubernamental muestra un nivel inferior, con apenas un 9,3% de devengamiento, aunque ello es en parte consecuencia de que las jurisdicciones extra Poder Ejecutivo no están integradas al Sistema de Gestión y Administración Financiera (SIGAF) e informan su ejecución con posterioridad².

En los Servicios Económicos, sobresale como es habitual el contrato de recolección de residuos, que alcanza los \$1.344,2 millones, lo que representa el 67,3% de la función Servicios Urbanos y el 48,6% del total de la finalidad. También son importantes las transferencias efectuadas a SBASE tanto para financiar Gastos Corrientes como de Capital y las obras del programa de Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular. El fuerte crecimiento de la función Turismo se explica en el incremento en la partida de Publicidad y Propaganda, que ya ejecutó \$150,0 millones, cuando el crédito de sanción había sido de \$90,0 millones.

En los Servicios de Seguridad, la Policía Metropolitana engloba el 69,1% del gasto de las finalidad, como consecuencia de su gasto en salarios, que asciende a \$476,6 millones. Para equipamiento de seguridad están previstos \$22,6 millones, de los cuales se han ejecutado \$5,1 millones.

En cuanto a los Servicios Sociales, sobresalen las funciones de Educación y Salud, que sumadas abarcan el 76,3% del devengado de la finalidad y el 47,7% del total del gasto devengado en la Ciudad (24,9% Educación y 22,8% Salud). Además del gasto en salarios, que es predominante en ambas funciones, son particularmente importantes las transferencias efectuadas a los colegios privados, en el caso de Educación (\$504,3 millones) y al Hospital Garrahan, en el de Salud (\$221,7 millones). Dentro de la función Promoción y Acción Social \$697,8 millones de lo ejecutado corresponden a Transferencias, aunque de ese monto \$288,8 millones correspondieron a las destinadas a SBASE, por lo que el monto asignado a subsidios entregados al sector privado fue de \$403,6 millones. La función Vivienda cae nominalmente, debido a la baja ejecución que presentan las partidas de Construcciones (3,1%), particularmente las correspondientes al Instituto de Vivienda de la Ciudad. Lo mismo ocurre con la función Agua Potable, debido a la baja ejecución que presentan las obras del programa de Gestión de Riesgo

_

² Las jurisdicciones que se encuentran en esta situación son la Legislatura de la Ciudad, la Defensoría del Pueblo, la Auditoría de la Ciudad, el Consejo de la Magistratura, el Ministerio Público y el Tribunal Superior de Justicia, aunque algunas de ellas han llegado a cargar, aunque sea parcialmente, su ejecución.





Hídrico, correspondiente al Arroyo Maldonado (\$0,2 millones ejecutados sobre un crédito vigente de \$434,2 millones).

- Gastos por su clasificación institucional. Análisis de la ejecución por jurisdicción.

Para analizar la ejecución de las jurisdicciones se considera la totalidad de las mismas (ver **Cuadro 5**), es decir que se incluye a la administración central y a los organismos descentralizados. Resaltan aquí las jurisdicciones que no están integradas al SIGAF, y que presentan atrasos importantes en la registración de sus gastos, como la Legislatura de la Ciudad, el Ministerio Público, el Consejo de la Magistratura y el Tribunal Superior de Justicia.

Cabe aclarar que a partir de este informe, el porcentaje de ejecución se calcula sobre el presupuesto sancionado y no sobre el crédito vigente. De esa manera, es posible apreciar las diferencias entre lo previsto originalmente y lo efectivamente devengado, evitando que modificaciones al crédito vigente distorsionen el análisis.

CUADRO 5
GASTO POR CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL
Ejecución Primer Trimestre 2015

(en millones de pesos)

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	%
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1.510,5	0,0	0,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	315,6	43,7	13,9
3	Defensoría del Pueblo	536,4	0,0	0,0
5	Ministerio Público	1.593,9	0,0	0,0
6	Tribunal Superior de Justicia	256,3	4,5	1,8
7	Consejo de la Magistratura	2.150,7	0,0	0,0
8	Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	80,4	16,1	20,0
9	Procuración General de la Ciudad	398,2	95,3	23,9
20	Jefatura de Gobierno	1.631,3	346,0	21,2
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	4.880,6	722,7	14,8
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	4.782,9	896,8	18,8
28	Ministerio de Gobierno	327,9	53,4	16,3
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	2.093,7	158,5	7,6
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	11.251,1	2.290,8	20,4
40	Ministerio de Salud	15.535,5	3.187,4	20,5
45	Ministerio de Desarrollo Social	3.974,5	610,1	15,4
50	Ministerio de Cultura	2.302,6	534,8	23,2





55	Ministerio de Educación	17.577,1	3.433,9	19,5
60	Ministerio de Hacienda	1.861,0	374,0	20,1
65	Ministerio de Desarrollo Económico	2.792,6	413,2	14,8
68	Ministerio de Modernización	624,3	156,0	25,0
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	1.221,4	243,8	20,0
98	Servicio de la Deuda Pública	2.794,2	552,2	19,8
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	5.188,1	18,0	1,7
	Totales	85.680,6	14.151,2	16,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

En el análisis institucional, y excluyendo los organismos que están por fuera del SIGAF, surgen algunas diferencias en el nivel de ejecución que presentan los diferentes ministerios y organismos del Gobierno de la Ciudad.

El mayor porcentaje de devengamiento se encuentra en el Ministerio de Modernización, con una ejecución en su gasto en Personal (25,7%) y en las partidas de equipamiento (35,5%). Luego aparece la Procuración de la Ciudad, que alcanza el 23,9%, impulsada por el gasto salarial. Debe aclararse que aquí juegan un rol importante los premios otorgados a la planta de personal, de acuerdo a los resultados de los juicios en los que la Ciudad es parte. Por esa razón, la partida de Beneficios y Compensaciones muestra una ejecución del 50,0%. La tercera jurisdicción con el mayor nivel de ejecución es el Ministerio de Cultura, con un 23,2%, a partir de un importante gasto en personal y de una fuerte sobreejecución de la partida de publicidad asignada (\$150,0 millones devengados contra \$90,0 millones de crédito de sanción). Con niveles de ejecución adecuados para un primer trimestre, en torno al 20%, se ubican la Jefatura de Gobierno y la mayoría de los ministerios del Poder Ejecutivo.

En cuanto a las jurisdicciones que presentan un nivel de ejecución inferior al esperado, aparece en primer lugar el Ministerio de Desarrollo Urbano, con un 7,6%, debido a la gran cantidad de proyectos de inversión que se encuentran en las reparticiones que lo componen. Luego se ubican el Ministerio de Desarrollo Económico, con un 14,8%, debido a la baja ejecución en Transferencias; y la Jefatura de Gabinete, con el mismo porcentaje, dado que de los \$3.007,8 millones presupuestados en Transferencias para Subterráneos de Buenos Aires solo se ejecutó el 13,7%.





3. Análisis de los resultados del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Al finalizar el primer trimestre del año, el Gobierno de la Ciudad registró un superávit financiero de \$4.417,2 millones, como consecuencia de ingresos que alcanzaron los \$18.568,4 millones y gastos que totalizaron \$14.151,2 millones. Dado que por Intereses de la Deuda Pública se devengaron \$549,2 millones, el Resultado Primario fue positivo en \$4.966,7 millones.

Ambos resultados fueron levemente superiores nominalmente a los registrados en el primer trimestre de 2014 (+4,2% para el primario y +2,5% para el financiero), pero en términos reales marcan una caída, lo que refuerza la previsión de un déficit fiscal al finalizar el ejercicio.

Cuadro 6

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

Primer Trimestre 2015. Comparativo 2015-2014.

(en millones de pesos)

	2014		2015		2014-2015	
CONCEPTO	Vigente	Vigente Realizado/ Devengado Vige		Realizado/ Devengado	Diferencia Real./Dev.	Dif.%
I) Ingresos Corrientes	57.448,5	15.251,2	83.023,4	18.484,6	3.233,4	21,2%
Ingresos Tributarios	54.398,4	14.572,9	78.501,3	17.727,6	3.154,7	21,6%
Ingresos No Tributarios	1.924,4	264,1	2.856,7	431,0	166,9	63,2%
Ventas de Bienes y Scios. de la Adm. Pública	360,6	112,5	466,4	133,1	20,6	18,4%
Rentas de la Propiedad	180,0	167,8	490,0	15,7	-152,1	-90,6%
Transferencias Corrientes	585,2	134,0	709,1	177,2	43,2	32,3%
II) Gastos Corrientes	48.301,9	9.427,6	69.462,9	12.441,8	3.014,2	32,0%
Remuneraciones al Personal	27.819,7	5.939,6	39.033,2	7.624,5	1.684,9	28,4%
Gastos de Consumo	13.246,5	2.258,0	20.227,8	3.179,6	921,5	40,8%
Transferencias Corrientes	7.235,7	1.229,9	10.201,8	1.637,7	407,8	33,2%
Otros Gastos Corrientes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	9.146,6	5.823,7	13.560,5	6.042,8	219,1	3,8%
IV) Recursos de Capital	1.199,6	69,7	1.317,8	83,8	14,1	20,2%
Recursos Propios de Capital	562,0	13,3	497,1	11,1	-2,2	-16,9%
Transferencias de Capital	537,6	41,4	760,0	52,8	11,3	27,4%
Disminución de la Inversión	100,0	15,0	60,7	20,0	5,0	33,5%
Financiera						
V) Gastos de Capital	11.252,6	1.127,0	14.432,0	1.160,0	33,0	2,9%
Inversión Real Directa	10.981,2	1.035,7	14.054,2	1.122,8	-	8,4%
Transferencias de Capital	110,8	81,2	120,5	12,5		-84,6%
Inversión Financiera	160,7	10,0	257,2	24,6	14,6	145,7%





VI) Recursos Totales (I+IV)	58.648,1	15.321,0	84.341,2	18.568,4	3.247,5	21,2%
VII) Gasto Primario (II+V)	59.554,6	10.554,6	83.894,8	13.601,8	3.047,2	28,9%
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	-906,5	4.766,4	446,3	4.966,7	200,3	4,2%
IX) Intereses de la Deuda Pública	1.237,4	457,2	2.404,8	549,4	92,3	20,2%
X) Gastos Totales (VII+IX)	60.791,9	11.011,7	86.299,7	14.151,2	3.139,5	28,5%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-2.143,8	4.309,2	-1.958,5	4.417,2	108,0	2,5%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de

Hacienda del GCBA.

Cabe aclarar que resulta habitual que el primer trimestre muestre un resultado positivo, debido a que en la Ciudad las curvas de ejecución de recursos y gastos presentan comportamientos opuestos, ya que los ingresos tienen su mejor performance durante el primer trimestre, cuando se registra el pago anual de los impuestos Inmobiliario y Automotor que realizan muchos contribuyentes, mientras que los gastos (sobre todo los de capital) van creciendo a medida que se concretan las licitaciones y se consolidan los proyectos de inversión, y suelen alcanzar su punto máximo en el último trimestre.

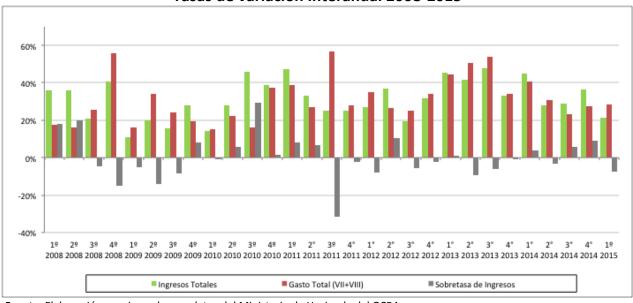
En el **Gráfico 3** se exponen las tasas de variación interanual por trimestre de gastos e ingresos desde 2008 hasta 2015. Allí se observa cómo, más allá de las fluctuaciones que pueda haber de un trimestre a otro, desde mediados de 2012 hasta fines de 2013 se registra una tendencia a que los gastos crezcan por encima de los ingresos. Durante el año pasado, el gobierno adoptó una postura más prudente ante la caída de la recaudación, aunque la perspectiva electoral parece llevar a una nueva aceleración del gasto, al menos durante la primera parte de este ejercicio.





Gráfico 3. INGRESOS TOTALES Y GASTOS TOTALES

Tasas de variación interanual 2008-2015



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

En la comparación entre la Ciudad y el Sector Público Nacional no Financiero (**Cuadro 7**) se aprecia cómo continúa la tendencia registrada en la segunda mitad del año pasado hacia una desaceleración de los ingresos de la Ciudad, que continúa creciendo a un ritmo inferior al del SPN. En cuanto a los gastos, la imposibilidad de financiar un déficit mayor al autorizado por la Legislatura explica el comportamiento más moderado a nivel local.

Cuadro 7
SECTOR PÚBLICO NACIONAL y CABA
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
Primer trimestre 2015. Tasas de variación interanual.

Concepto	Sector Público Nacional	Ciudad de Buenos Aires
Recursos Totales	26,2%	21,2%
Gastos Primarios	40,6%	28,9%
Intereses	19,3%	20,2%
Gastos Totales	39,2%	28,5%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA, de la Oficina Nacional de Presupuesto y de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.





- Situación del endeudamiento

En cuanto a la situación de la deuda pública, el monto total del nuevo endeudamiento autorizado al Gobierno de la Ciudad para el año 2014 ascendió a \$3.641,8 millones. A su vez, el stock de deuda informado al 31 de marzo es de \$20.792,5 millones, un 34,9% más que los \$15.415,1 millones registrados un año atrás. La deuda flotante alcanzó los \$2.749,5 millones, mientras que a lo largo del trimestre se devengaron \$4.167,1 millones en concepto de amortizaciones de capital.

En la Ley de Presupuesto 2015, tal como se viene haciendo desde el año 2009, se autorizó al Poder Ejecutivo a emitir Letras del Tesoro por \$ 1.100 millones por un plazo máximo de 365 días sin que el último vencimiento exceda el ejercicio. Esta herramienta no se había utilizado en los últimos años, pero dado que se retomó la emisión en el último trimestre de 2014, se espera que durante este ejercicio continúe como alternativa de financiamiento a corto plazo.

Cuadro 8
DETALLE DE ENDEUDAMIENTO, PRÉSTAMOS Y PASIVOS
Primer Trimestre 2015.

(en millones de pesos)

Descripción	Importe Sancionado	Importe Percibido
Endeudamiento Público	3.641,8	5.322,7
Letras del Tesoro (deuda interna a corto plazo)	1.100,0	0,0
Colocación de deuda interna a largo plazo	2.541,8	852,7
Bono Ley N° 4472 - SBASE	1.070,0	852,7
Colocación de deuda interna a largo plazo	1.471,8	0,0
Colocación de deuda externa a largo plazo	0,0	4.469,9
Obtención de Préstamos	1.516,4	0,0
Export Import Bank of China - Ley N° 4709 - Subterráneos	1.121,3	0,0
BIRF P 145686 - Obras Hidráulicas	395,1	0,0
Incremento de otros pasivos	50,0	0,0
Ley 2780-Equipamiento Hospitalario	50,0	0,0
TOTAL	5.208,2	5.322,7

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.





Por la Ley Nº 4.472, de Regulación y Reestructuración del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo en la Ciudad, sancionada en diciembre de 2012, se estableció el marco legal para la transferencia del Subte a la jurisdicción local. Allí se autorizó al Poder Ejecutivo a contraer un empréstito público representado por emisiones de títulos de deuda por un importe de hasta U\$S 300 millones o su equivalente en pesos u otras monedas con un tope anual por emisión de U\$S 100 millones. Para este año, se han previsto por este concepto \$1.070,0 millones, en tanto que lo efectivamente percibido en este primer trimestre ascendió a \$852,7 millones, que deberán destinarse al financiamiento de inversiones en infraestructura del sistema de subterráneos, de acuerdo a lo establecido en esa norma.

Si bien la autorización legislativa se obtuvo luego de la aprobación del presupuesto, por lo que el monto no estaba previsto en el mismo, en el mes de febrero el Gobierno de la Ciudad colocó U\$S 500 millones, a 6 años de plazo y con una tasa del 8,95% anual, con el objetivo de cancelar el vencimiento de U\$S 475 millones correspondientes a una cuota del Bono Tango, que vencían a fines de marzo.

Por otra parte, se previeron \$1.471,8 millones para colocación de deuda interna a largo plazo, de los que no se ha registrado ejecución en el trimestre.

En lo que hace a los préstamos, se encuentran presupuestados \$395,1 millones correspondientes a las obras de prevención de inundaciones en el Arroyo Vega, por un préstamo del BIRF, y \$1.121,3 millones para la compra de vagones de subte para la línea A de subterráneos, mediante un crédito del Bank Of China. En ninguno de los dos casos se ha percibido importe alguno en el trimestre.

Asimismo, mediante la Ley N° 2.780, se aprobó el endeudamiento de \$150 millones para la adquisición de Equipamiento Hospitalario. Para el año en curso se contemplaron \$50 millones, que aún no fueron ejecutados.





APÉNDICE

- Ejecución de programas presupuestarios relevantes

A partir de las principales funciones que realiza el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de las políticas propuestas como ejes de acción de gobierno, de los contratos más importantes en términos de gastos, de las necesidades de los ciudadanos y los temas de actualidad, se presenta a continuación un análisis de una selección de programas que responden a las características recién mencionadas.

Los datos presentados **(todos en millones de pesos)** corresponden al presupuesto vigente al 31 de marzo de 2015, al gasto devengado a esa fecha y al porcentaje que ese gasto representa en relación al crédito vigente. El gasto se muestra por inciso, como un elemento más de análisis.

En este listado de programas, que incluye la suma de los quince programas de gestión de las Comunas, de los diez programas de educación de gestión estatal, y de los gastos de los hospitales e institutos del Ministerio de Salud, se describe el 55,9% del presupuesto total vigente y el 63,0% de la ejecución acumulada al cierre del trimestre. Se explica así un significativo porcentaje de las principales acciones gubernamentales y de los gastos realizados para llevarlas adelante.

En primer lugar, se presenta el estado de ejecución del Ministerio de Seguridad. Aquí se destacan los programas presupuestarios correspondientes a la Policía Metropolitana, que incluyen el funcionamiento de la misma y el Instituto Superior de Seguridad Pública, que se ocupa de la formación de los agentes. También se incluyen en esta jurisdicción el programa de Administración de Infracciones, que contiene los créditos correspondientes al contrato por el cual se administra el software correspondiente, y el programa de Gestión Electoral, donde figuran los gastos correspondientes a las elecciones a Jefe de Gobierno de este año.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
57. Acciones de Administración de la Policía				
Metropolitana		39,2	3,9	10,0%
	1. Personal	23,0	0,0	0,0%
	2. Bienes de consumo	2,2	0,0	0,7%
	3. Servicios no personales	13,6	3,5	26,1%





	4. Bienes de Uso	0,0	0,0	0,0%
	5. Transferencias	0,4	0,4	100,0%
58. Policía Metropolitana		2.703,8	508,9	18,8%
	1. Personal	2.150,4	476,6	22,2%
	2. Bienes de consumo	66,7	6,6	9,9%
	3. Servicios no personales	297,6	13,1	4,4%
	4. Bienes de uso	165,4	12,5	7,5%
	5. Transferencias	2.703,8	508,9	18,8%
61. Actividades Centrales Instituto Superior de				
Seguridad Pública		41,3	8,0	19,4%
	1. Personal	16,8	6,4	38,1%
	2. Bienes de consumo	4,9	0,3	6,3%
	3. Servicios no personales	18,3	1,3	7,1%
	4. Bienes de uso	1,4	0,0	2,2%
52. Formación En Seguridad		23,2	0,0	0,2%
	1. Personal	21,4	0,0	0,0%
	2. Bienes de consumo	0,8	0,0	4,3%
	3. Servicios no personales	0,2	0,0	0,6%
	4. Bienes de uso	0,9	0,0	0,0%
22. Gestión Electoral		511,2	61,0	11,9%
	1. Personal	4,1	1,3	32,4%
	2. Bienes de consumo	0,2	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	293,1	47,6	16,3%
	4. Bienes de uso	0,8	0,0	0,0%
	5. Transferencias	213,0	12,0	5,6%
23. Administración De Infracciones En La Ciudad		341,8	77,8	22,8%
	1. Personal	201,4	51,2	25,4%
	2. Bienes de consumo	1,0	0,1	5,1%
	3. Servicios no personales	139,2	26,6	19,1%
	4. Bienes de uso	0,3	0,0	0,0%

De la recientemente creada Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana, se presentan los programas que agrupan las obras de mantenimiento menor a desarrollarse en las distintas comunas, así como la suma de los programas correspondientes a las 15 nuevas divisiones administrativas.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
64. Intervenciones en el Espacio Público Comunal		70,5	27,5	39,1%
	1. Personal	2,1	0,6	26,8%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	0,1	0,0	0,0%
	4. Bienes de uso	52,6	20,3	38,7%





	6. Activos Financieros	15,5	6,6	42,9%
69. Obras de Infraestructura Comunal		41,1	30,4	73,8%
	1. Personal	34,0	27,7	81,5%
	2. Bienes de consumo	5,6	1,1	19,1%
	3. Servicios no personales	1,6	1,6	100,0%
	4. Bienes de uso	1,3	1,3	100,0%
Total Gestión Comunas 1 a 15		581,4	76,6	13,2%
		173,4	52,3	30,2%
		8,2	0,2	2,5%
		184,7	15,9	8,6%
		215,1	8,1	3,8%

Respecto de las acciones desarrolladas en la vía pública y tendientes a mejorar la infraestructura de la Ciudad, se exponen a continuación los programas más significativos del Ministerio de Desarrollo Urbano. Se aclara que en el Programa de Gestión de Riesgo Hídrico figuran los créditos correspondientes a las obras a realizarse en la cuenca del Arroyo Maldonado, mientras que el Programa de Ejecución y Rehabilitación de Obras Complementarias se ocupa de la ejecución de las obras de carácter arquitectónico y paisajístico.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
14. Programa de Gestión de Riesgo Hídrico (P.G.R.H.)		434,2	0,2	0,0%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	7,9%
	3. Servicios no personales	5,9	0,2	2,6%
	4. Bienes de uso	333,7	0,0	0,0%
	6. Activos Financieros	94,6	0,0	0,0%
18. Obras de Infraestructura Urbana en Red de				
Subterráneos		691,5	57,9	8,4%
	1. Personal	0,2	0,2	100,0%
	2. Bienes de consumo	0,0	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	4,9	0,2	3,5%
	4. Bienes de uso	686,4	57,5	8,4%
16. Nuevo Distrito Gubernamental		98,9	26,3	26,6%
	1. Personal	1,0	0,4	39,9%
	2. Bienes de consumo	0,4	0,0	2,9%
	3. Servicios no personales	17,1	8,9	51,8%
	4. Bienes de uso	75,1	11,7	15,6%
	6. Activos Financieros	5,3	5,3	99,7%
25. Programa de Ejecución y Rehabilitación de Obras				
Complementarias		228,8	17,7	7,7%
	1. Personal	4,3	1,3	30,8%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	11,0%
	3. Servicios no personales	16,5	2,8	17,0%





	4. Bienes de uso	206,7	13,5	6,6%
	6. Activos Financieros	1,3	0,0	0,0%
31. Desarrollo De La Infraestructura De La Red Pluvial		51,3	6,7	13,0%
	1. Personal	6,6	1,5	23,0%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	2,5	0,3	11,3%
	4. Bienes de uso	42,1	4,9	11,6%

Siguiendo con la temática del espacio público, en este caso en el ámbito del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, se muestran los programas relacionados con el mejoramiento de las vías de tránsito (aceras, calles, pasos a nivel, etc.) y aquellos vinculados a la recolección de residuos, tanto en lo que hace al contrato (el más importante que mantiene el GCBA con el sector privado) como a los servicios prestados por administración, a los gastos que conlleva el control de la calidad del servicio de higiene urbana y a las políticas de reciclado y tratamiento de los residuos.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
11. Reciclado de Residuos Urbanos		653,4	94,9	14,5%
	1. Personal	8,6	2,3	27,2%
	2. Bienes de consumo	9,9	8,5	85,9%
	3. Servicios no personales	176,3	3,9	2,2%
	4. Bienes de uso	81,0	5,7	7,0%
	5. Transferencias	377,6	74,4	19,7%
34.Mantenimiento de la Vía Pública		284,3	55,5	19,5%
	1. Personal	37,0	3,0	8,2%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	0,6	0,1	22,0%
	4. Bienes de uso	246,6	52,3	21,2%
35.Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes		475,2	55,1	11,6%
	1. Personal	55,8	14,6	26,1%
	2. Bienes de consumo	2,9	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	381,2	36,7	9,6%
	4. Bienes de uso	35,3	3,8	10,7%
37. Mantenimiento Y Optimización Del Alumbrado				
Público		619,1	52,1	8,4%
	1. Personal	15,7	4,0	25,7%
	2. Bienes de consumo	230,5	11,2	4,9%
	3. Servicios no personales	280,7	36,9	13,1%
	4. Bienes de uso	92,2	0,0	0,0%
79. Mantenimiento de la Red Pluvial		556,8	48,4	8,7%
	1. Personal	7,4	2,0	26,8%
	2. Bienes de consumo	0,6	0,3	42,6%
	3. Servicios no personales	104,0	6,9	6,7%





	4. Bienes de uso	444,8	39,2	8,8%
88. Mejoramiento De Las Vías De Tránsito				
Peatonal Y Vehicular		873,3	105,2	12,1%
	1. Personal	34,5	16,3	47,1%
	2. Bienes de consumo	44,0	0,2	0,4%
	3. Servicios no personales	86,1	4,0	4,6%
	4. Bienes de uso	708,7	84,8	12,0%
58. Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos		877,8	101,2	11,5%
	1. Personal	2,2	0,6	26,2%
	2. Bienes de consumo	0,4	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	232,0	11,2	4,8%
	4. Bienes de uso	623,0	89,5	14,4%
	6. Activos Financieros	20,2	0,0	0,0%
85. Recolección, Barrido e Higiene de la CABA		258,4	40,4	15,6%
	1. Personal	123,0	32,9	26,7%
	2. Bienes de consumo	13,9	2,2	15,7%
	3. Servicios no personales	117,6	5,4	4,6%
	4. Bienes de uso	3,8	0,0	0,0%
52. Servicios de Higiene Urbana		5.810,8	1.507,6	25,9%
	1. Personal	26,4	12,1	45,8%
	2. Bienes de consumo	0,5	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	5.023,4	1.351,5	26,9%
	4. Bienes de uso	758,0	141,5	18,7%
	5. Transferencias	2,5	2,5	100,0%
53. Control De Calidad Del Servicio De Higiene Urbana		198,6	21,8	11,0%
	1. Personal	9,6	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	189,0	21,8	11,5%

A los fines de analizar el gasto de los 33 hospitales e institutos dependientes del GCBA se optó por sumar los programas correspondientes a los mismos, ya que la división de sus gastos por inciso respeta la misma estructura, y de ese modo se tiene una visión más general. Cabe destacar que el gasto analizado representa el 85,2% de lo ejecutado por el Ministerio de Salud.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
Suma de Programas de Hospitales e Institutos		13.037,4	2.714,2	20,8%
	1. Personal	10.027,5	2.406,0	24,0%
	2. Bienes de consumo	1.214,6	220,4	18,1%
	3. Servicios no personales	1.208,1	61,9	5,1%
	4. Bienes de uso	585,3	25,8	4,4%
	5. Transferencias	1,8	0,1	5,4%





El programa social conocido como Ciudadanía Porteña, lanzado en el año 2005, absorbe el 25,1% del presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social (3,2 p.p. menos que en 2014) y es un eje fundamental para el sostenimiento de miles de habitantes de la Ciudad en condiciones de pobreza o indigencia. Luego de haber tenido una baja de \$120,9 millones en su presupuesto en el último trimestre del año pasado, se recuperó en este ejercicio. Además de éste, se destacan otros programas por su importancia en términos presupuestarios y de acción concreta frente a situaciones de vulnerabilidad social: Fortalecimiento a Grupos Comunitarios, Asistencia Integral en Hogares de Residencia Permanente y Desarrollo Integral Infantil.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
41. Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña		990,0	125,5	12,7%
	1. Personal	18,0	6,3	35,2%
	2. Bienes de consumo	0,9	0,0	2,5%
	3. Servicios no personales	6,5	0,0	0,7%
	4. Bienes de uso	0,0	0,0	0,0%
	5. Transferencias	990,0	125,5	12,7%
64. Fortalecimiento a Grupos Comunitarios		691,2	73,4	10,6%
	1. Personal	22,1	0,0	0,0%
	2. Bienes de consumo	4,4	4,2	97,4%
	3. Servicios no personales	3,7	0,4	11,6%
	4. Bienes de uso	0,1	0,0	0,0%
	5. Transferencias	661,0	68,7	10,4%
21. Hogares de Residencia Permanente		359,4	32,1	8,9%
	1. Personal	145,5	6,0	4,1%
	2. Bienes de consumo	9,9	0,0	0,1%
	3. Servicios no personales	200,8	26,1	13,0%
	4. Bienes de uso	3,2	0,0	0,0%
67. Desarrollo Integral Infantil		296,0	30,6	10,3%
	1. Personal	76,6	0,1	0,2%
	2. Bienes de consumo	5,7	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	42,5	3,5	8,2%
	4. Bienes de uso	1,4	0,0	0,0%
	5. Transferencias	169,8	26,9	15,9%

Se presentan seguidamente los principales programas de la cartera educativa. Resaltan los gastos en salarios docentes, las transferencias que se realizan a los establecimientos privados para el sostenimiento de los salarios, los gastos relativos a la inversión en infraestructura, la distribución de netbooks a los alumnos de la Ciudad (que cayeron nominalmente con respecto a los \$614,1 millones ejecutados el año pasado) y las





ayudas que se otorgan a las cooperadoras escolares y a los alumnos para que puedan mantenerse dentro del sistema educativo. En función de una exposición más global, se presenta el total del crédito para la unidad ejecutora Dirección General de Educación de Gestión Estatal, que contiene los programas: Educación de Gestión Estatal, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Media, Educación del Adulto y del Adolescente y Educación Técnica. Esta jurisdicción es la más importante en términos de crédito, lo que está directamente relacionado con el impacto que tienen las Remuneraciones al Personal.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
12. Plan Integral de Educación Digital		596,8	63,0	10,5%
	1. Personal	28,5	18,1	63,7%
	2. Bienes de consumo	1,1	0,3	23,9%
	3. Servicios no personales	561,0	44,6	7,9%
	4. Bienes de uso	1,2	0,0	0,5%
	5. Transferencias	5,0	0,0	0,0%
44. Becas Estudiantiles		334,4	0,0	0,0%
	1. Personal	5,0	0,0	0,0%
	2. Bienes de consumo	0,2	0,0	0,0%
	5. Transferencias	329,2	0,0	0,0%
Suma de los Programas de Educación de Gestión Estatal		9.263,4	2.067,0	22,3%
	1. Personal	8.914,6	2.028,8	22,8%
	2. Bienes de consumo	9,0	0,1	1,0%
	3. Servicios no personales	333,9	38,1	11,4%
	4. Bienes de uso	4,8	0,0	0,0%
	5. Transferencias	1,1	0,0	0,0%
43. Educación de Gestión Privada		2.836,1	513,5	18,1%
	1. Personal	34,6	8,8	25,4%
	2. Bienes de consumo	0,2	0,1	46,6%
	3. Servicios no personales	1,7	0,3	16,0%
	4. Bienes de uso	0,2	0,0	0,0%
	5. Transferencias	2.799,4	504,3	18,0%
51. Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria		1.238,6	1,6	0,1%
	1. Personal	12,4	1,3	10,9%
	2. Bienes de consumo	61,0	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	1.165,2	0,2	0,0%
52.Subsidio a Cooperadoras Escolares		64,4	0,7	1,0%
	3. Servicios no personales	0,8	0,0	0,0%
	5. Transferencias	63,6	0,7	1,0%
53. Infraestructura Escolar		300,1	17,6	5,9%
	1. Personal	20,3	2,9	14,2%





	2. Bienes de consumo	0,5	0,1	13,3%
	3. Servicios no personales	9,2	1,8	19,5%
	4. Bienes de uso	270,1	12,8	4,8%
57. Administración de Mantenimiento		403,0	26,7	6,6%
	1. Personal	35,0	1,7	4,8%
	2. Bienes de consumo	2,6	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	32,1	2,6	8,0%
	4. Bienes de uso	261,7	19,7	7,5%
	5. Transferencias	21,0	2,7	13,1%
	6. Activos Financieros	50,6	0,0	0,0%

El detalle de la ejecución de la totalidad de los programas se presenta en el **Anexo Estadístico**.

- Modificaciones presupuestarias

La suma de las modificaciones presupuestarias realizadas durante los primeros tres meses del ejercicio ascienden a \$619,0 millones, equivalentes a un aumento del 0,7% sobre el presupuesto originalmente aprobado por la Legislatura de la Ciudad.

Como es habitual en el primer trimestre del ejercicio, no se produjeron cambios significativos. La mayor modificación, tanto en términos absolutos como porcentuales, se produjo en el Ministerio de Ambiente y Espacio Público, que aumentó su crédito vigente en \$548,3 millones, un 4,9% del presupuesto de sanción. Por el contrario, se registró una disminución de \$359,2 millones (-6,9%), en la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro.

CUADRO 9
GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
(en millones de pesos)

Descripción	Sanción	Vigente	Mod. Pres. acumuladas	% Mod.
Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1.510,5	1.510,5	0,0	0,0
Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	315,6	315,6	0,0	0,0
Defensoría del Pueblo	536,4	536,4	0,0	0,0
Ministerio Público	1.593,9	1.593,9	0,0	0,0
Tribunal Superior de Justicia	256,3	256,3	0,0	0,0
Consejo de la Magistratura	2.150,7	2.150,7	0,0	0,0
Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	80,4	75,8	-4,6	-5,7
Procuración General de la Ciudad	398,2	419,4	21,2	5,3





Jefatura de Gobierno	1.631,3	1.678,9	47,6	2,9
Jefatura de Gabinete de Ministros	4.880,6	4.957,0	76,4	1,6
Ministerio de Justicia y Seguridad	4.782,9	4.826,5	43,7	0,9
Ministerio de Gobierno	327,9	325,6	-2,3	-0,7
Ministerio de Desarrollo Urbano	2.093,7	2.164,3	70,6	3,4
Ministerio de Ambiente y Espacio Público	11.251,1	,	548,3	4,9
Ministerio de Salud	•	15.525,4	•	-0,1
Ministerio de Desarrollo Social	3.974,5	3.942,4	-32,1	-0,8
Ministerio de Cultura	2.302,6	2.344,9	42,3	1,8
Ministerio de Educación	17.577,1	,	13,5	0,1
Ministerio de Hacienda	1.861,0	1.922,2	61,2	3,3
Ministerio de Desarrollo Económico	2.792,6	2.855,3	62,7	2,2
Ministerio de Modernización	624,3	655,5	31,3	5,0
Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	1.221,4	1.230,0	8,6	0,7
Servicio de la Deuda Pública	2.794,2	2.794,2	0,0	0,0
Obligaciones a Cargo del Tesoro	5.188,1	4.828,9	-359,2	-6,9
Totales	-	86.299,7	619,0	0,7

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.





ANEXO METODOLÓGICO

Consideraciones metodológicas

- Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información correspondiente a las Cuentas de Inversión de la Ciudad de Buenos Aires y a la **Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos** que el Poder Ejecutivo de la Ciudad envía a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cumplimiento del Art. 67 de la Ley N° 70 que establece que: "el Poder Ejecutivo informará a la Legislatura en forma trimestral y homogénea, dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de finalización del trimestre, respecto de la ejecución presupuestaria, con el mayor nivel de desagregación que incluya la ejecución financiera por programa compatible con la presentación del proyecto de presupuesto".

Durante 2009 fue sancionada la Ley N° 3.297, que como tema primordial deroga la Ley N° 1.726 de adhesión de la Ciudad de Buenos Aires al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal. Como artículo segundo de la mencionada norma, se estipula que el Poder Ejecutivo debe enviar a la Legislatura, juntamente con el informe trimestral a que hace referencia el párrafo anterior, información sobre el stock de la deuda pública, incluida la deuda flotante, como así también los programas bilaterales de financiamiento y los pagos de servicios por amortizaciones e intereses, detallando en todos los casos el tipo de acreedores.

La información es producida por la Dirección General de Contaduría (y otras demás áreas competentes) dependiente del Ministerio de Hacienda. Las cifras son provisorias y se publican con posterioridad en la página Web del GCBA.

- El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre el llamado Consolidado General, que incluye a:

1) la **Administración Central**, compuesta a su vez por la Legislatura de la Ciudad, el Ministerio Público, el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Magistratura, la Procuración General y las distintas jurisdicciones del Poder Ejecutivo; y





2) **los Organismos Descentralizados, Autárquicos y Entes de Control**. Aquí se incluye a la Auditoría General de la Ciudad, a la Defensoría del Pueblo y a la Sindicatura General, además de distintos organismos descentralizados dependientes del Poder Ejecutivo.

- La caja, el devengado y el compromiso definitivo

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aún no han sido canceladas por la Tesorería.

Toda la información utilizada en este informe corresponde a la ejecución en base devengado, ya que no se cuenta con información pública de ejecución en base caja. Ocasionalmente se puede recurrir también a información de la ejecución en la etapa del compromiso definitivo. La utilización de esta etapa del gasto obedece a que la misma da origen a una relación jurídica con terceros, que originará, en el futuro, una eventual salida de fondos, por lo que representa una buena tendencia del gasto futuro.

Vale aclarar que existen algunas diferencias en la forma de registrar los gastos en el GCBA con relación a lo que se hace en la Administración Pública Nacional. Como muestra, se puede mencionar que en la Ciudad los gastos correspondientes al inciso de Personal se afectan mes a mes, tanto en el compromiso preventivo como en el definitivo y el devengado, a diferencia de lo que ocurre en Nación, donde al comienzo del ejercicio se afecta en compromiso el total anual.





ANEXO ESTADÍSTICO

CUADRO I PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES EVOLUCIÓN DE RECURSOS POR RUBROS - BASE REALIZADO * (en millones de pesos)

	R	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES						
CONCEPTO		neses	12 meses					
	I Trim. 2014	I Trim. 2015	Marz.1	4	Marz.15			
URSOS CORRIENTES	21	21,2%		28,5%				
	15.251,2	18.484,6	51.763,3		66.523,			
gresos Tributarios	21	.,6%		28,9%				
	14.572,9	17.727,6	49.045,8		63.243,			
Sobre el Patrimonio	28	3,6%	36,0%					
	2.609,9	3.356,1	7.158,6		9.733,			
Inmuebles	25	5,4%		35,0%				
	1.739,3	2.182,0	4.569,6		6.167,			
Vehiculos	34	34,9%		37,7%				
	870,6	1.174,2	2.589,0		3.565,			
Sobre la produccion, el consumo y las transacciones	19,3%			27,2%				
	10.674,9	12.740,2	37.111,6		47.211,			
Consumo de Energía Eléctrica	-2	7,6%		-12,5%				
-	59,2	42,8	183,3		160,			
Sellos	29	29,9%		33,2%				
	·	1.280,4	3.420,4		4.556			
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	18	3,5%		26,8%				
	9.608,9	11.381,9	33.507,9		42.494			
Contribuciones especiales	68	3,6%		36,0%				
	20,8	35,0	81,5		110			
Otros Tributos Locales	12	12,3%		19,2%				
	34,1	38,3	169,2		201			
Otros Impuestos Locales	12	2,3%		19,2%				
	34,1	38,3	169,2		201			
Tributos de Jurisdiccion Nacional	27	,0%		32,4%				
	1.254,0	1.593,0	4.606,3		6.097			
Coparticipacion Federal de Impuestos	27	7,0%		32,4%				
	1.254,0	1.593,0	4.606,3		6.097			
gresos no Tributarios		3,2%		28,2%				
-	264,1	431,0	1.689,1	-	2.165			
Tasas		.,7%		54,7%				
	46,9	-	305,5	-	472			
Servicios de fiscalizacion, habilitacion o certificacion		.,7%	,-	54,7%				
	46,9	,	305,5	, - , -	472,			





CUADRO I (continuación)

CUADRO I (continuació	n)	REALIZA	DO- VAF	RIACIONES	Y NIVELES		
CONCEPTO		3 meses			12 meses		
CONCLITIO	I Trim. 2014 I Trim. 2015			Marz.14 Marz.1		larz.15	
Derechos		67,7%			-38,4%		
	35,3		59,1	486,7		299,9	
Derechos de Timbre		31,4%			33,8%		
	20,0		26,2	127,3		170,3	
Derechos de cementerio	-100,0%			55,9%			
	0,3		0,0	21,2		33,1	
Derechos de Abasto		42,8%			18,3%		
	0,0		0,0	0,1		0,1	
Servicios Especiales		15,0%		- 0	23,1%		
	1,3	120.00/	1,5	5,0	72.00/	6,2	
Concesiones	12.7	128,9%	24.4	222.4	-73,0%	00.0	
Otros Derechos	13,7	0,0%	31,4	333,1	832,8%	90,0	
Otros Derechos	0,0	0,0%	0,0	0,0	032,0%	0,2	
Alquileres	0,0	108,1%	0,0	0,0	62,4%	0,2	
Aiquiteres	0,3	100,170	0,7	1,6	02,470	2,7	
Alquileres de inmuebles	0,3	108,1%	0,7	1,0	62,4%	,,	
, inquire les de initiales les	0,3	100,170	0,7	1,6	0_, .,,	2,7	
Multas	-,-	61,6%	-,	,-	70,3%		
	53,1	, , , ,	85,7	335,5	-,	571,4	
Multas del Tesoro		67,2%		,	75,9%		
	46,5		77,8	306,6		539,3	
Multas afectadas		21,2%			11,3%	·	
	6,5		7,9	28,8		32,1	
Otros ingresos no tributarios		66,8%			46,3%		
	128,5		214,4	559,8		819,0	
Especificados		105,6%			92,4%		
	104,2		214,2	425,7		818,9	
No especificados		-99,5%			-99,9%		
	24,3		0,1	134,2		0,1	
nta de Bienes y Servicios de la Administracion Publica		18,4%			37,8%		
T	112,5		133,1	303,0		417,6	
Venta de servicios		18,4%			37,8%		
	112,5		133,1	303,0	20.551	417,6	
Espectaculos en sala de teatro		24,4%			20,6%		
	51,7	W.D.: //c:	64,4	139,7	07.001	168,5	
Funciones teatrales en participacion con artistas y/o sus empresar		#¡DIV/0!		0.6	-97,8%	0.0	
Vente de etres semisios	0,0	12.20/	0,0	0,6	F2 40/	0,0	
Venta de otros servicios	60.7	13,2%	60.7	162.7	53,1%	240.4	
	60,7		68,7	162,7		249,1	





CUADRO I (continuación)

CUADRO I (conti	nuación)								
	REALIZADO- \					RIACIONES Y NIVELES			
CONCEPTO		3 meses			12 meses				
	l Trim. 2	I Trim. 2014 Trim. 2015		Marz.14	Marz.15				
Rentas de la Propiedad		-90,6%			-54,4%				
	167,8		15,7	188,4		85,8			
Intereses por depósitos		-71,8%			-54,4%				
	55,8		15,7	188,4		85,8			
Intereses por depósitos internos		-71,8%			-54,4%				
	55,8		15,7	188,4		85,8			
Intereses por títulos y valores		100,0%			-55,5%				
·	112,1		0,0	112,1		49,9			
Intereses por títulos y valores internos		100,0%			-55,5%				
	112,1		0,0	112,1		49,9			
Transferencias Corrientes		32,3%			13,7%				
	134,0		177,2	537,0		610,8			
Del sector privado		50,4%			58,5%				
	1,7		2,6	16,6		26,3			
De unidades familiares		139,2%			-11,4%				
	0,8		2,0	9,7		8,6			
De instituciones privadas sin fines de lucro		-36,9%			26,6%				
	0,9		0,5	2,2		2,8			
De empresas privadas		0,0%			217,9%				
	0,0		0,0	4,7		14,9			
Del gobierno e instituciones nacionales		32,1%			12,3%				
	132,0		174,4	520,0		583,9			
De la administracion nacional		29,6%			14,5%				
	128,7		166,8	499,7		572,4			
De instituciones públicas no financieras nacionales		124,9%			-43,0%				
	3,4		7,6	20,3		11,6			
Del Sector Externo		100,0%			100,0%				
	0,2		0,3	0,4		0,6			
De Gobiernos Extranjeros		100,0%			100,0%				
	0,1		0,1	0,1		0,2			
De Organismos Internacionales		100,0%			100,0%				
	0,1		0,2	0,3		0,4			
RECURSOS DE CAPITAL		20,2%			66,9%				
	69,7		83,8	400,2		668,0			





CUADRO I (continuación)

	ón)	REALIZAI	DO- VAF	RIACIONES	Y NIVELES	
CONCEPTO		3 meses			12 meses	
55,152, 15	I Trim.	2014 Trim	. 2015	Marz.	14 N	larz.15
Recursos Propios de Capital		-16,9%			221,1%	
	13,3		11,1	29,1		93,6
Venta de activos		-16,9%			221,1%	
	13,3		11,1	29,1		93,6
Venta de tierras y terrenos		-52,1%			31,2%	
	12,5		6,0	25,0		32,8
Venta de edificios e instalaciones		553,2%			1367,9%	
	0,8		5,1	4,1		60,8
Transferencias de Capital		27,4%			50,7%	
	41,4		52,8	282,3		425,4
Del gobierno e instituciones nacionales		27,4%			50,7%	
	41,4		52,8	282,3		425,4
De la administración nacional		27,4%			50,7%	
	41,4		52,8	282,3		425,4
Del sector externo		0,0%			0,0%	
	0,0		0,0	0,0		0,0
De organismos internacionales		0,0%			0,0%	
	0,0		0,0	0,0		0,0
Recuperación de Préstamos de Corto Plazo		92,8%			45,7%	
	0,1		0,1	0,2		0,3
Del sector privado		92,8%			45,7%	
	0,1		0,1	0,2		0,3
Del sector privado		92,8%			45,7%	
	0,1		0,1	0,2		0,3
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo		33,3%			67,8%	
	14,9		19,9	88,6		148,7
Del sector privado		33,3%			112,0%	
·	14,9		19,9	70,1		148,7
Del sector privado		33,3%			112,0%	
·	14,9		19,9	70,1		148,7
De empresas públicas no financieras	,-	0,0%	,-		-100,0%	-,
p p	0,0	-,	0,0	18,5	,	0,0
De empresas públicas no financieras	1	0,0%			-100,0%	
	0,0	,	0,0	18,5	•	0,0
T-1-1		21,2%			28,8%	
Totales	15.32		568 4	52.163,5		7.191,1

^{*} Cifras provisorias





CUADRO II PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES INGRESOS-PARTICIPACIÓN EN LOS RECURSOS TOTALES (en millones de pesos)

CONCEPTO	2014-1er T	rimestre	2015-1er Trimestre		
CONCEPTO	\$	%	\$	%	
Inmuebles	1.739,3	11,4%	2.182,0	11,8%	
Vehículos	870,6	5,7%	1.174,2	6,3%	
Sellos	986,0	6,4%	1.280,4	6,9%	
Ingresos Brutos	9.608,9	62,7%	11.381,9	61,3%	
Coparticipación	1.254,0	8,2%	1.593,0	8,6%	
Otros	862,1	5,6%	957,0	5,2%	
Total Recursos	15.321,0	100,0%	18.568,4	100,0%	





CUADRO III

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y OBJETO DEL GASTO - BASE DEVENGADO * COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2015-2014.

	19	Trimestre 2	014	1º Tri	mestre 2015		2015-	-2014
Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
GASTOS CORRIENTES	49.539,3	9.884,7	19,95	71.867,7	12.991,2	18,08	3.106,5	31,4
Remuneraciones al personal	27.819,7	5.939,6	21,35	39.033,2	7.624,5	19,53	1.684,9	28,4
Gastos en personal	27.819,7	5.939,6	21,35	39.033,2	7.624,5	19,53	1.684,9	28,4
Personal permanente	23.021,7	4.844,7	21,04	32.284,4	6.051,2	18,74	1.206,5	24,9
Personal temporario	3.822,1	793,8	20,77	5.261,8	1.169,9	22,23	376,2	47,4
Servicios extraordinarios	43,6	6,2	14,22	53,0	9,7	18,29	3,5	56,4
Asignaciones familiares	339,1	97,8	28,83	357,3	98,5	27,55	0,7	0,7
Asistencia social al personal	294,8	69,7	23,66	465,3	114,8	24,67	45,1	64,6
Beneficios y compensaciones	67,5	63,0	93,34	254,0	85,7	33,73	22,7	36,0
Gabinete de autoridades superiores	193,0	61,0	31,61	320,0	89,6	28,02	28,6	46,9
Contratos por Tiempo Determinado	37,9	3,4	9,07	37,6	5,2	13,85	1,8	51,2
Personal sin Discriminar							0,0	0,0
Gastos de consumo	13.246,5	2.258,0	17,05	20.227,8	3.179,6	15,72	921,5	40,8
Bienes de consumo	1.584,3	203,8	12,87	2.098,8	290,0	13,8		42,3
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	98,9	3,3	3,29	142,3	8,3	5,9	5,1	156,0
Textiles y vestuario	111,9	15,8	14,13	150,0	24,9	16,6	9,1	57,8
Pulpa, Papel, Cartón Y Sus Productos	72,1	5,0	6,98	95,8	9,8	10,3		95,7
Productos de cuero y caucho	4,3	0,5	12,40	4,4	2,2	50,3	1,7	315,2
Productos químicos, combustibles y lubricantes	691,0	123,4	17,85	993,0	168,6	17,0	45,3	36,7
Productos de minerales no metálicos	24,4	0,1	0,26	23,7	0,5	2,1	0,4	705,9
Productos metálicos	29,7	0,6	2,17	23,1	2,0	8,8	1,4	216,1
Minerales	9,4	0,0	0,03	14,3	0,4	3,1	0,4	15.973,9
Otros bienes de consumo	542,6	55,1	10,16	652,1	73,0	11,2	17,9	32,4
Servicios no personales	11.503,3	2.044,3	17,77	17.739,7	2.886,9	16,3	842,6	41,2
Servicios básicos	615,1	70,5	11,46	769,2	115,8	15,1	45,3	64,3
Alquileres y derechos	434,6	54,7	12,58	681,3	87,8	12,9		60,5
Mantenimiento, reparación y limpieza	4.759,8	1.280,6	26,90	7.213,1	1.501,2	20,8		17,2
Servicios profesionales, técnicos y operativos	1.434,7	230,6	16,07	2.063,2	339,8	16,5	109,2	47,4
Servicios empresariales comerciales y financieros	1.488,6	182,7	12,27	2.605,3	317,3	12,2		73,6
Publicidad y propaganda	446,7	68,6	15,35	855,2	347,1	40,6	278,5	406,1
Pasajes, viáticos y movilidad	90,0	5,7	6,36	150,1	2,5	1,7	-3,2	-55,8
Impuestos, derechos, tasas y juicios	17,7	2,8	15,58	36,7	1,9	5,2	-0,8	-30,1
Otros servicios	2.216,0	148,2	6,69	3.365,6	173,5	5,2	25,3	17,0
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	158,8	9,9	6,23	389,4	2,7	0,7	-7,2	-72,5
Servicio de la deuda externa	158,8	9,9	6,23	389,4	2,7	0,7	-7,2	-72,5





CUADRO III (continuación)

		II (continua		40 = :	. 2045		2045	2044
5	19	Trimestre 2	014	1º Trii	mestre 2015			2014
Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Rentas de la propiedad	1.237,4	457,2	36,95	2.404,8	549,4	22,8	92,3	20,2
Servicios no personales	0,1	0,0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	-
Alquileres y derechos	0,1	0,0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	-
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	1.237,3	457,2	36,95	2.404,8	549,4	22,8	92,3	20,2
Servicios de la Deuda Interna	235,2	26,7	11,37	1.156,9	79,6	6,9	0,0	0,0
Servicios de la Deuda Externa	874,7	398,5	45,55	1.126,1	439,4	39,0	40,9	10,3
Intereses por préstamos recibidos	127,3	32,0	25,12	121,7	30,5	25,0	-1,5	-
Impuestos directos	0,0	0,0	0,00	0,0	0,0	1,4	0,0	-
Servicios no personales	0,0	0,0	0,00	0,0	0,0	1,4	0,0	-
Impuestos, derechos, tasas y juicios	0,0	0,0	0,00	0,0	0,0	1,4	0,0	-
Transferencias corrientes	7.235,7	1.229,9	17,00	10.201,8	1.637,7	16,1	407,8	33,2
Transferencias	7.235,7	1.229,9	17,00	10.201,8	1.637,7	16,1	407,8	33,2
Transferencias al sector privado para financiar gastos	5.914,2	901,9	15,25	8.223,0	1.272,5	15.5	370,6	41,1
corrientes	5.914,2	901,9	15,25	8.223,0	1.2/2,5	15,5	370,0	41,1
Transferencias al Sector Público Nacional para financiar	0.6	0,3	F2 4F	212.0	12.0	F. C	11.7	3.894,5
gastos corrientes	0,6	0,3	52,45	213,9	12,0	5,6	11,7	3.894,3
Transferencias al Sector Público empresarial	1.079,8	297,3	27,54	1.512,0	316,5	20,9	19,2	6,4
Transferencias a universidades nacionales	166,0	30,0	18,06	165,5	36,5	22,0	6,5	21,6
Transferencias a instituciones provinciales y municipales	60,6	0,2	0,29	76,5	0,2	0,3	0,0	27,4
para financiar gastos corrientes	00,0	0,2	0,29	70,3	0,2	0,3	0,0	27,4
Transferencias al exterior	14,6	0,2	1,66	11,0	0,0	0,0	-0,2	-100,0
GASTOS DE CAPITAL	11.252,6	1.126,9	10,01	14.432,0	1.160,0	8,0	33,0	2,9
Inversión real directa por terceros	7.717,5	629,7	8,16	9.271,1	749,0	8,1	119,3	18,9
Bienes de uso	7.717,5	629,7	8,16	9.271,1	749,0	8,1	119,3	18,9
Bienes preexistentes	1,6	0,0	0,00	117,3	0,0	0,0	0,0	-
Construcciones	6.973,8	583,9	8,37	8.090,3	697,8	8,6	113,9	19,5
Maquinaria y equipo	455,9	40,7	8,93	748,2	36,5	4,9	-4,2	-10,3
Equipo de seguridad	3,9	0,0	0,01	9,3	0,0	0,0	0,0	-100,0
Obras de Arte, Libros y elementos coleccionables	8,5	0,0	0,19	10,7	0,1	0,8	0,1	452,6
Ampliación Y Mejoras De Equipos Y Construcciones			#¡DIV/0!					-
Activos intangibles	68,7	5,1	7,38	128,4	14,6	0,0	-5,1	-100,0
Otros bienes de uso	205,1	0,0	0,00	166,9	0,0	-	0,0	-





CUADRO III (continuación)

CUADRO III (continuación)								
	1º	Trimestre 2	014	1º Tri	mestre 2015		2015	2014
Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Inversión real directa por producción propia	3.263,7	406,0	12,4	4.783,1	373,8	7,8		-7,9
Gastos en personal	0,0	0,0	-	0,0	0,0	-	0,0	-
Personal permanente			-			-	0,0	
Asignaciones familiares			-			-	0,0	
Bienes de consumo	9,2	1,5	15,9	235,6	12,4	5,3		753,3
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales				0,0	0,0	0,0		-
Textiles y vestuario	0,1	0,0	0,0	,	0,0	0,0		-
Pulpa, Papel, Cartón Y Sus Productos	0,0	0,0	0,0				0,0	-
Productos de cuero y caucho	0,5	0,0	0,0	,	0,0	0,0		-
Productos químicos, combustibles y lubricantes	0,0	0,5	26.574,6				-0,5	-100,0
Productos de minerales no metálicos	0,2	0,0	18,3				0,0	-100,0
Productos metálicos	0,0	0,0	-				0,0	-
Minerales							0,0	-
Otros bienes de consumo	8,4	0,9	10,7	234,1	12,4	5,3	11,5	1.289,6
Servicios no personales	1.119,0	296,7	26,5	2.059,7	186,2	9,0	-110,5	-37,2
Servicios Básicos								
Alquileres y derechos	33,1	2,5	7,5	41,2	0,0	0,0	-2,5	-100,0
Mantenimiento, reparación y limpieza	630,6	114,8	18,2	1.143,9	118,0	10,3	3,2	2,7
Servicios profesionales, técnicos y operativos	77,5	14,6	18,8	68,2	13,0	19,1	-1,5	-10,6
Servicios empresariales comerciales y financieros	329,9	163,2	49,5	681,4	46,4	6,8	-116,8	-71,6
Publicidad y Propaganda	0,5	0,3	55,2	1,6	0,8	47,1	0,5	153,9
Pasajes, viáticos y movilidad							0,0	-
Impuestos, derechos, tasas y juicios							0,0	-
Otros servicios	47,4	1,3	2,8	123,4	8,1	6,5	6,7	505,3
Bienes de uso	678,8	66,5	9,8	575,0	56,9	9,9	-9,7	-14,5
Bienes preexistentes	3,0	0,0	-			-	0,0	-
Construcciones	13,1	0,0	0,0	8,0	0,0	0,0	0,0	-
Maquinaria y equipo	511,6	35,1	6,9	,	37,5	9,3	2,4	6,8
Equipo de seguridad	15,4	0,0	0,2	22,6	5,1	22,4	5,0	16.767,8
Obras de Arte, Libros y elementos coleccionables	22,1	0,0	0,0	19,4	0,1	0,4	0,1	-
Ampliaciones y Mejoras de Equipos y Construcciones								-
Activos intangibles	105,7	31,4	29,7	108,1	14,2	13,2	-31,4	-100,0
Otros Bienes De Uso E Inversiones	7,9	0,0	0,0	15,9	0,0	0,0		-
Transferencias	1.164,6	1,7	0,1	1.598,3	101,0	6,3	99,3	5.909,8
Transferencias al sector privado para financiar gastos			400.0			400.0		
corrientes	1,7	1,7	100,0	2,5	2,5	100,0	0,9	51,5
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital								
Transferencias al Sector Público empresarial	1.153,7	0,0	0,0	1.590,0	96,0	0,0	0,0	-
Transferencias a universidades nacionales Transferencias al exterior	6,2 3,0	0,0 0,0	0,0 0,0		0,0 2,5	76,7 -	2,5 0,0	-





CUADRO III (continuación)

		Trimestre 2		1º Tri	mestre 2015		2015	-2014
Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Activos Financieros	292,2	39,6	13,6	314,5	17,4	5,5	-22,3	-56,2
Préstamos a largo plazo								
Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y	292,2	39,6	13,6	314,5	17,4	5,5	-22,3	-56,2
Contratistas	292,2	33,0	15,0	314,3	17,4	3,3	-22,3	-30,2
Transferencias de capital	110,8	81,2	73,3	120,5	12,5	10,4	-68,7	-84,6
Transferencias	110,8	81,2	73,3	120,5	12,5	10,4	-68,7	-84,6
Transferencias al sector privado para financiar gastos de	3,8	0,7	19,2	4,5	1,1	24,3	0,4	48,3
capital	3,0	0,7	19,2	4,5	1,1	24,3	0,4	40,3
Transferencias al Sector Público Nacional para financiar								
gastos de capital								
Transferencias al Sector Público empresarial	85,8	80,4	93,8	93,2	11,3	12,2	-69,1	-85,9
Transferencias a universidades nacionales							0,0	
Transferencias a instituciones provinciales y municipales	47.4	0.0	0.0	22.7		0.0	0.0	
para financiar gastos de capital	17,1	0,0	0,0	22,7	0,0	0,0	0,0	-
Transferencias al Exterior	4,1	0,0	1,2	0,1	0,1	42,0	0,0	8,0
Inversión financiera	160,7	9,9	6,2	257,2	24,6	9,6	14,7	147,6
Activos financieros	160,7	9,9	6,2	257,2	24,6	9,6	14,7	147,6
Aportes De Capital				45,5	5,0	0,0	5,0	-
Préstamos a corto plazo	0,5	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	-
Préstamos a largo plazo	160,2	9,9	6,2	211,2	19,6	9,3	9,7	97,3
Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y	,		,	,	 	,	,	,
Contratistas								
Totales	60.791,9	11.011,7	18,1	86.299,7	14.151,2	16,4	3.139,5	28,5

^{*} Cifras provisorias





CUADRO IV

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCIÓN - BASE DEVENGADO * COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2015-2014

	1º Tri	mestre 201	4	1º Tri	mestre 201	5	2015-20)14
Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	Dif. %
Administración Gubernamental	8.289,8	866,2	10,4	13.285,2	1.241,3	9,3	375,1	43,3
Legislativa	1.105,9	0,0	0,0	1.612,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Judicial	2.937,4	93,1	3,2	5.353,4	183,5	3,4	90,4	97,1
Dirección ejecutiva	2.248,9	437,8	19,5	3.203,4	616,8	19,3	179,1	40,9
Relaciones interiores	27,0	3,0	11,2	32,9	4,5	13,8	1,5	49,6
Administración fiscal	1.260,4	268,9	21,3	1.868,7	349,9	18,7	81,0	30,1
Control de la gestión	710,2	63,5	8,9	1.214,6	86,6	7,1	23,1	36,4
Servicios de Seguridad	2.685,6	493,3	18,4	4.132,7	736,7	17,8	243,5	49,4
Seguridad interior	2.685,6	493,3	18,4	4.132,7	736,7	17,8	243,5	49,4
Servicios Sociales	36.272,6	7.179,3	19,8	50.661,0	8.855,1	17,5	1.675,7	23,3
Salud	12.492,3	2.577,5	20,6	16.594,0	3.232,9	19,5	655,4	25,4
Promoción y acción social	5.317,7	1.073,1	20,2	8.511,1	1.285,5	15,1	212,4	19,8
Educación	13.786,5	2.877,9	20,9	18.976,0	3.527,3	18,6	649,4	22,6
Cultura	1.927,2	360,2	18,7	2.658,7	479,7	18,0	119,5	33,2
Trabajo	557,6	72,2	13,0	732,8	120,6	16,5	48,4	67,0
Vivienda	1.515,0	155,9	10,3	2.112,0	155,3	7,4	-0,7	-0,4
Agua potable y alcantarillado	676,4	62,5	9,2	1.076,4	53,7	5,0	-8,8	-14,1
Servicios Económicos	12.147,9	2.005,8	16,5	15.426,7	2.765,9	17,9	760,2	37,9
Transporte	2.756,9	159,4	5,8	3.586,5	345,2	9,6	185,8	116,6
Ecología	1.032,4	163,8	15,9	1.543,7	204,0	13,2	40,1	24,5
Turismo	126,3	27,7	21,9	229,7	173,3	75,4	145,6	526,6
Industria y Comercio	178,6	26,5	14,9	258,0	43,3	16,8	16,7	63,1
Seguros y Finanzas	4,8	1,3	27,5	12,5	1,5	11,9	0,2	13,8
Servicios urbanos	8.049,0	1.627,0	20,2	9.796,3	1.998,8	20,4	371,7	22,8
Deuda pública – Intereses y gastos	1.396,1	467,1	33,5	2.794,2	552,2	19,8	85,1	18,2
Deuda pública – Intereses y gastos	1.396,1	467,1	33,5	2.794,2	552,2	19,8	85,1	18,2
Totales	60.791,9	11.011,7	18,1	86.299,7	14.151,2	16,4	3.139,5	28,5

^{*} Cifras provisorias





CUADRO V

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO * GASTOS POR JURISDICCIÓN - PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1.510,5	0,0	0,0
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires	315,6	43,7	13,9
3	Defensoría del Pueblo	536,4	0,0	0,0
5	Ministerio Público	1.593,9	0,0	0,0
6	Tribunal Superior de Justicia	256,3	4,5	1,8
7	Consejo de la Magistratura	2.150,7	0,0	0,0
8	Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	80,4	16,1	20,0
9	Procuración General de la Ciudad	398,2	95,3	23,9
20	Jefatura de Gobierno	1.631,3	346,0	21,2
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	4.880,6	722,7	14,8
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	4.782,9	896,8	18,8
28	Ministerio de Gobierno	327,9	53,4	16,3
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	2.093,7	158,5	7,6
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	11.251,1	2.290,8	20,4
40	Ministerio de Salud	15.535,5	3.187,4	20,5
45	Ministerio de Desarrollo Social	3.974,5	610,1	15,4
50	Ministerio de Cultura	2.302,6	534,8	23,2
55	Ministerio de Educación	17.577,1	3.433,9	19,5
60	Ministerio de Hacienda	1.861,0	374,0	20,1
65	Ministerio de Desarrollo Económico	2.792,6	413,2	14,8
68	Ministerio de Modernización	624,3	156,0	25,0
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	1.221,4	243,8	20,0
98	Servicio de la Deuda Pública	2.794,2	552,2	19,8
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	5.188,1	18,0	0,3
	Totales	85.680,6	14.151,2	16,5

^{*} Cifras provisorias





CUADRO VI

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO * GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES CON Y SIN INCISO 1.PERSONAL

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1.510,5	0,0	0,0
1	Personal	959,2	0,0	0,0
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	551,3	0,0	0,0
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires	315,6	43,7	13,9
2	Personal	263,2	39,6	15,0
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	52,4	4,2	8,0
3	Defensoria del Pueblo	536,4	0,0	0,0
3	Personal	335,3	0,0	0,0
3	Defensoria del Pueblo S/Personal	201,1	0,0	0,0
5	Ministerio Publico	1.593,9	0,0	0,0
5	Personal	1.347,7	0,0	0,0
5	Ministerio Publico S/Personal	246,2	0,0	0,0
6	Tribunal Superior de Justicia	256,3	4,5	1,8
6	Personal	179,3	0,0	0,0
6	Tribunal Superior de Justicia S/Personal	77,0	4,5	5,8
7	Consejo de la Magistratura	2.150,7	0,0	0,0
7	Personal	1.249,0	0,0	0,0
7	Consejo de la Magistratura S/Personal	901,7	0,0	0,0
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	80,4	16,1	20,0
8	Personal	67,2	14,5	21,5
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	13,2	1,6	12,1
9	Procuracion General de la Ciudad	398,2	95,3	23,9
9	Personal	342,7	86,5	25,2
9	Procuracion General de la Ciudad S/Personal	55,5	8,8	15,8
20	Jefatura de Gobierno	1.631,3	346,0	21,2
20	Personal	454,9	104,1	22,9
20	Jefatura De Gobierno S/Personal	1.176,4	241,9	20,6
21	Jefatura de Gabinete De Ministros	4.880,6	722,7	14,8
21	Personal	322,0	79,1	24,6
21	Jefatura de Gabinete De Ministros S/Personal	4.558,6	643,6	14,1
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	4.782,9	896,8	18,8
26	Personal	2.934,5	678,3	23,1
26	Ministerio de Justicia Y Seguridad S/Personal	1.848,4	218,5	11,8
28	Ministerio de Gobierno	327,9	53,4	16,3
28	Personal	13,7	8,1	58,9
28	Ministerio de Gobierno S/Personal	314,2	45,3	14,4





Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	2.093,7	158,5	7,6
30	Personal	126,3	33,7	26,7
30	Ministerio de Desarrollo Urbano S/Personal	1.967,4	124,7	6,3
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Publico	11.251,1	2.290,8	20,4
35	Personal	609,2	164,8	27,0
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Publico S/Personal	10.641,9	2.126,0	20,0
40	Ministerio de Salud	15.535,5	3.187,4	20,5
40	Personal	10.608,8	2.556,1	24,1
40	Ministerio de Salud S/Personal	4.926,7	631,3	12,8
45	Ministerio de Desarrollo Social	3.974,5	610,1	15,4
45	Personal	652,4	179,7	27,5
45	Ministerio de Desarrollo Social S/Personal	3.322,1	430,4	13,0
50	Ministerio de Cultura	2.302,6	534,8	23,2
50	Personal	1.066,2	280,9	26,3
50	Ministerio de Cultura S/Personal	1.236,5	254,0	20,5
55	Ministerio de Educacion	17.577,1	3.433,9	19,5
55	Personal	11.203,6	2.771,6	24,7
55	Ministerio de Educacion S/Personal	6.373,6	662,4	10,4
60	Ministerio de Hacienda	1.861,0	374,0	20,1
60	Personal	1.000,9	261,9	26,2
60	Ministerio de Hacienda S/Personal	860,1	112,1	13,0
65	Ministerio de Desarrollo Economico	2.792,6	413,2	14,8
65	Personal	565,5	152,5	27,0
65	Ministerio de Desarrollo Economico S/Personal	2.227,0	260,6	11,7
68	Ministerio de Modernización	624,3	156,0	25,0
68	Personal	297,5	76,5	25,7
68	Ministerio de Modernización S/Personal	326,7	79,5	24,3
90	Secretaría de Gestión Comunal y Acción Ciudadana	1.221,4	243,8	20,0
90	Personal	442,2	105,9	24,0
90	Secretaría de Gestión Comunal y Acción C. S/Personal	779,2	137,9	17,7
98	Servicio de la Deuda Publica	2.794,2	552,2	19,8
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	5.188,1	18,0	0,3
99	Personal	3.874,3	2,2	0,1
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro S/Personal	1.313,8	15,8	1,2





PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO * CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - SIN INCISO 1. PERSONAL

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	551,3	0,0	0,0
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires	52,4	4,2	8,0
3	Defensoría del Pueblo	201,1	0,0	0,0
5	Ministerio Público	246,2	0,0	0,0
6	Tribunal Superior de Justicia	77,0	4,5	5,8
7	Consejo de la Magistratura	901,7	0,0	0,0
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	13,2	1,6	12,1
9	Procuración General de la Ciudad	55,5	8,8	15,8
20	Jefatura de Gobierno	1.176,4	241,9	20,6
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	4.558,6	643,6	14,1
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	1.848,4	218,5	11,8
28	Ministerio de Gobierno	196,6	16,7	8,5
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	1.967,4	124,7	6,3
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	10.641,9	2.126,0	20,0
40	Ministerio de Salud	4.926,7	631,3	12,8
45	Ministerio de Desarrollo Social	3.322,1	430,4	13,0
50	Ministerio de Cultura	1.236,5	254,0	20,5
55	Ministerio de Educación	6.373,6	662,4	10,4
60	Ministerio de Hacienda	860,1	112,1	13,0
65	Ministerio de Desarrollo Económico	2.227,0	260,6	11,7
68	Ministerio De Modernización	326,7	79,5	24,3
90	Secretaría de Gestion Comunal y Atención Ciudadana	779,2	137,9	17,7
98	Servicio de la Deuda Pública	2.794,2	552,2	19,8
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.313,8	15,8	1,2
Totale	es	46.647,4	6.526,7	14,0





PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO * CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 1. PERSONAL

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	959,2	0,0	0,0
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires	263,2	39,6	15,0
3	Defensoría del Pueblo	335,3	0,0	0,0
5	Ministerio Público	1.347,7	0,0	0,0
6	Tribunal Superior de Justicia	179,3	0,0	0,0
7	Consejo de la Magistratura	1.249,0	0,0	0,0
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	67,2	14,5	21,5
9	Procuración General de la Ciudad	342,7	86,5	25,2
20	Jefatura de Gobierno	454,9	104,1	22,9
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	322,0	79,1	24,6
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	2.934,5	678,3	23,1
28	Ministerio de Gobierno	131,3	36,8	28,0
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	126,3	33,7	26,7
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	609,2	164,8	27,0
40	Ministerio de Salud	10.608,8	2.556,1	24,1
45	Ministerio de Desarrollo Social	652,4	179,7	27,5
50	Ministerio de Cultura	1.066,2	280,9	26,3
55	Ministerio de Educación	11.203,6	2.771,6	24,7
60	Ministerio de Hacienda	1.000,9	261,9	26,2
65	Ministerio de Desarrollo Económico	565,5	152,5	27,0
68	Ministerio De Modernización	297,5	76,5	25,7
90	Secretaría de Gestion Comunal y Atención Ciudadana	442,2	105,9	24,0
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.874,3	2,2	0,1
Totale	es	39.033,2	7.624,5	19,5





PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO * CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 2. BIENES DE CONSUMO

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	121,2	0,0	0,0
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires	6,0	0,2	3,2
3	Defensoría del Pueblo	6,0	0,0	0,0
5	Ministerio Público		0,0	0,0
6	Tribunal Superior de Justicia	4,3	0,1	2,8
7	Consejo de la Magistratura	13,4	0,0	0,0
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	0,6	0,0	4,6
9	Procuración General de la Ciudad	2,7	0,4	13,3
20	Jefatura de Gobierno	24,7	0,4	1,5
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	26,7	1,6	6,0
26	Ministerio de Justicia y Seguridad		9,7	9,8
28	Ministerio de Gobierno	8,0	0,3	3,9
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	4,7	0,4	7,8
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	116,2	26,6	22,9
40	Ministerio de Salud	1.300,0	237,8	18,3
45	Ministerio de Desarrollo Social	46,3	5,5	11,8
50	Ministerio de Cultura	51,6	1,0	2,0
55	Ministerio de Educación	132,4	3,2	2,4
60	Ministerio de Hacienda	68,6	8,6	12,5
65	Ministerio de Desarrollo Económico	33,2	5,2	15,8
68	Ministerio De Modernización	7,4	0,6	8,4
90	Secretaría de Gestion Comunal y Atención Ciudadana	13,7	0,8	6,0
Totale	es	2.098,8	302,4	14,4





PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO * CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 3. SERVICIOS NO PERSONALES

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	361,5	0,0	0,0
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires	41,9	3,8	9,1
3	Defensoría del Pueblo	54,5	0,0	0,0
5	Ministerio Público	165,3	0,0	0,0
6	Tribunal Superior de Justicia	30,4	3,9	12,7
7	Consejo de la Magistratura	174,2	0,0	0,0
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	11,7	1,6	13,3
9	Procuración General de la Ciudad	38,6	5,1	13,2
20	Jefatura de Gobierno	1.108,5	239,1	21,6
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	626,7	117,4	18,7
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	1.223,3	177,1	14,5
28	Ministerio de Gobierno	100,6	12,9	12,8
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	108,9	28,9	26,5
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	7.134,4	1.591,9	22,3
40	Ministerio de Salud	1.622,5	112,7	6,9
45	Ministerio de Desarrollo Social	641,9	86,7	13,5
50	Ministerio de Cultura	936,6	228,2	24,4
55	Ministerio de Educación	2.270,9	103,9	4,6
60	Ministerio de Hacienda	600,1	86,2	14,4
65	Ministerio de Desarrollo Económico	670,7	136,8	20,4
68	Ministerio De Modernización	271,8	62,0	22,8
90	Secretaría de Gestion Comunal Y Atención Ciudadana	417,7	75,0	17,9
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	975,0	0,2	0,0
Total	25	19.587,7	3.073,1	15,7





INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/03/2015 PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO *

CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 4. BIENES DE USO

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	58,9	0,0	0,0
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires	4,3	0,2	4,4
3	Defensoría del Pueblo	135,9	0,0	0,0
5	Ministerio Público	51,6	0,0	0,0
6	Tribunal Superior de Justicia	41,5	0,5	1,2
7	Consejo de la Magistratura	700,5	0,0	0,0
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	0,9	0,0	0,9
9	Procuración General de la Ciudad	13,7	3,3	24,1
20	Jefatura de Gobierno	31,3	1,2	3,8
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	618,9	57,8	9,3
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	222,1	18,0	8,1
28	Ministerio de Gobierno	7,1	0,4	5,8
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	1.663,7	89,9	5,4
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	2.985,4	423,7	14,2
40	Ministerio de Salud	962,3	43,8	4,5
45	Ministerio de Desarrollo Social	63,4	4,7	7,3
50	Ministerio de Cultura	115,9	5,6	4,9
55	Ministerio de Educación	663,0	37,9	5,7
60	Ministerio de Hacienda	191,4	17,3	9,0
65	Ministerio de Desarrollo Económico	697,8	32,1	4,6
68	Ministerio De Modernización	47,6	16,9	35,5
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	313,4	52,6	16,8
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	200,0	0,0	0,0
Totale	es	9.790,6	805,9	8,2





PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO * CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 5. TRANSFERENCIAS

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	9,8	0,0	0,0
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires	0,2	0,0	0,5
3	Defensoría del Pueblo	4,7	0,0	0,0
5	Ministerio Público	17,3	0,0	0,0
6	Tribunal Superior de Justicia	0,3	0,0	0,5
7	Consejo de la Magistratura	13,6	0,0	0,0
9	Procuración General de la Ciudad	0,5	0,0	6,7
20	Jefatura de Gobierno	11,9	1,2	10,2
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	3.284,3	464,2	14,1
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	303,8	13,8	4,5
28	Ministerio de Gobierno	80,9	3,1	3,8
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	9,2	0,3	3,0
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	405,9	83,9	20,7
40	Ministerio de Salud	1.042,0	237,1	22,8
45	Ministerio de Desarrollo Social	2.569,1	333,5	13,0
50	Ministerio de Cultura	131,2	19,1	14,5
55	Ministerio de Educación	3.307,2	517,4	15,6
65	Ministerio de Desarrollo Económico	588,5	61,9	10,5
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	2,0	0,0	1,2
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	138,8	15,7	11,3
Totale	es	11.921,1	1.751,2	14,7

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO * CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
6	Tribunal Superior de Justicia	0,5	0,0	0,0
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	2,0	2,6	131,5
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	180,8	5,3	0,0
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	0,0	0,0	0,0
45	Ministerio de Desarrollo Social	1,4	0,1	5,0
50	Ministerio de Cultura	1,1	0,0	0,0
55	Ministerio de Educacion	0,0	0,0	0,0
65	Ministerio de Desarrollo Económico	236,8	24,6	10,4
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	32,4	9,4	29,1
Totale	es	455,0	42,0	9,2





PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO * CLASIF.DEL GASTO POR JUR. - INCISO 7. SERV. DE LA DEUDA Y DISM. DE OTROS PASIVOS

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %	
98	Servicio de la Deuda Pública	2.794,2	552,2	19,8	

Cifras provisorias.

CUADRO VII PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES EJERCICIO 2015 - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS * GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES

Docerinción	Sanción	Vigonto	Mod. Pres.	%
Descripción	Sancion	Vigente	acumuladas	Mod.
Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1.510,5	1.510,5	0,0	0,0
Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires	315,6	315,6	0,0	0,0
Defensoría del Pueblo	536,4	536,4	0,0	0,0
Ministerio Público	1.593,9	1.593,9	0,0	0,0
Tribunal Superior de Justicia	256,3	256,3	0,0	0,0
Consejo de la Magistratura	2.150,7	2.150,7	0,0	0,0
Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	80,4	75,8	-4,6	-1,1
Procuración General de la Ciudad	398,2	419,4	21,2	1,3
Jefatura de Gobierno	1.631,3	1.678,9	47,6	2,9
Jefatura de Gabinete de Ministros	4.880,6	4.957,0	76,4	1,6
Ministerio de Justicia y Seguridad	4.782,9	4.826,5	43,7	0,9
Ministerio de Gobierno	327,9	325,6	-2,3	-0,7
Ministerio de Desarrollo Urbano	2.093,7	2.164,3	70,6	3,4
Ministerio de Ambiente y Espacio Público	11.251,1	11.799,4	548,3	4,9
Ministerio de Salud	15.535,5	15.525,4	-10,2	-0,1
Ministerio de Desarrollo Social	3.974,5	3.942,4	-32,1	-0,8
Ministerio de Cultura	2.302,6	2.344,9	42,3	1,8
Ministerio de Educación	17.577,1	17.590,6	13,5	0,1
Ministerio de Hacienda	1.861,0	1.922,2	61,2	3,3
Ministerio de Desarrollo Económico	2.792,6	2.855,3	62,7	2,2
Ministerio de Modernización	624,3	655,5	31,3	5,0
Secretaría de Acción Comunal y Gestión Ciudadana	1.221,4	1.230,0	8,6	0,7
Servicio de la Deuda Pública	2.794,2	2.794,2	0,0	0,0
Obligaciones a Cargo del Tesoro	5.188,1	4.828,9	-359,2	-6,9
Totales	85.680,6	86.299,7	619,0	0,7

^{*} Cifras provisorias





CUADRO VIII PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE * - COMPARATIVO 2014-2015

ILK IKINILSTILE - CONTAKATIVO 2014-20.

	20	014	2015		2015-2014	
CONCEPTO	Vigente	Realizado/	Vigente	Realizado/	Diferencia	Dif.%
	vigerite	Devengado	vigente	Devengado	Real./Dev.	DI1.76
I) Ingresos Corrientes	57.448,5	15.251,2	83.023,4	18.484,6	3.233,4	21,2%
Ingresos Tributarios	54.398,4	14.572,9	78.501,3	17.727,6	3.154,7	21,6%
Ingresos No Tributarios	1.924,4	264,1	2.856,7	431,0	166,9	63,2%
Ventas de Bienes y Scios. de la Adm. Pública	360,6	112,5	466,4	133,1	20,6	18,4%
Rentas de la Propiedad	180,0	167,8	490,0	15,7	-152,1	-90,6%
Transferencias Corrientes	585,2	134,0	709,1	177,2	43,2	32,3%
II) Gastos Corrientes	48.301,9	9.427,6	69.462,9	12.441,8	3.014,2	32,0%
Remuneraciones al Personal	27.819,7	5.939,6	39.033,2	7.624,5	1.684,9	28,4%
Gastos de Consumo	13.246,5	2.258,0	20.227,8	3.179,6	921,5	40,8%
Transferencias Corrientes	7.235,7	1.229,9	10.201,8	1.637,7	407,8	33,2%
Otros Gastos Corrientes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	9.146,6	5.823,7	13.560,5	6.042,8	219,1	3,8%
IV) Recursos de Capital	1.199,6	69,7	1.317,8	83,8	14,1	20,2%
Recursos Propios de Capital	562,0	13,3	497,1	11,1	-2,2	-16,9%
Transferencias de Capital	537,6	41,4	760,0	52,8	11,3	27,4%
Disminución de la Inversión Financiera	100,0	15,0	60,7	20,0	5,0	33,5%
V) Gastos de Capital	11.252,6	1.127,0	14.432,0	1.160,0	33,0	2,9%
Inversión Real Directa	10.981,2	1.035,7	14.054,2	1.122,8	87,1	8,4%
Transferencias de Capital	110,8	81,2	120,5	12,5	-68,7	-84,6%
Inversión Financiera	160,7	10,0	257,2	24,6	14,6	145,7%
VI) Recursos Totales (I+IV)	58.648,1	15.321,0	84.341,2	18.568,4	3.247,5	21,2%
VII) Gasto Primario (II+V)	59.554,6	10.554,6	83.894,8	13.601,8	3.047,2	28,9%
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	-906,5	4.766,4	446,3	4.966,7	200,3	
IX) Intereses de la Deuda Pública	1.237,4	457,2	2.404,8	549,4	92,3	20,2%
X) Gastos Totales (VII+IX)	60.791,9	11.011,7	86.299,7	14.151,2	3.139,5	28,5%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-2.143,8	4.309,2	-1.958,5	4.417,2	108,0	

^{*} Cifras provisorias





CUADRO IX

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO *

GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.

Jurisdicción Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
1 Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires		1.510,5	0,0	0,0%
10 Secretaria Administrativa		1.510,5	0,0	0,0%
	16 Formacion Y Sancion De Leyes	1.510,5	0,0	0,0%
2 Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires		315,6	43,7	13,9%
20 Auditoria Ciudad De Buenos Aires		315,6	43,7	13,9%
	16 Control Externo	315,6	43,7	13,9%
3 Defensoria Del Pueblo		536,4	0,0	0,0%
30 Defensoria Del Pueblo		536,4	0,0	0,0%
	16 Defensa De Los Derechos	536,0	0,0	0,0%
	17 Regis.Publ.De Bases De Datos Pers.Ley 1845	0,4		0,0%
5 Ministerio Publico		1.593,9	0,0	0,0%
70 Ministerio Publico		1.593,9	0,0	0,0%
	10 Asesoria General Tutelar	170,7	0,0	0,0%
	20 Ministerio Publico De La Defensa	576,1	0,0	0,0%
	30 Ministerio Publico Fiscal	745,0	0,0	0,0%
	40 Comision Conjunta De Administracion Ministerio Publico	102,1	0,0	0,0%
6 Tribunal Superior De Justicia		256,3	4,5	1,8%
50 Tribunal Superior		256,3	4,5	1,8%
	1 Actividades Centrales	82,0	0,5	0,6%
	2 Tutela Judicial	139,3	0,9	0,7%
	3 Proceso Electoral 2015	35,0	3,1	8,7%
7 Consejo De La Magistratura		2.150,7	0,0	0,0%
51 Consejo De La Magistratura		2.150,7	0,0	0,0%
	16 Actividades Especificas Del Consejo De La Magistratura	1.022,5	0,0	0,0%
	17 Justicia Contenciosa, Administrativa Y Tributaria	436,8	0,0	0,0%
	18 Justicia Penal, Contravencional Y De Faltas	332,9	0,0	0,0%
	19 Metodos Alternativos De Resolucion De Conflictos Y Justicia Vecinal	27,0	0,0	0,0%
	20 Actividades Operativas Y Comunes Del Poder Judicial	331,3	0,0	0,0%
8 Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires		75,8	16,1	21,2%
81 Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires		75,8	16,1	21,29
	16 Control Interno Del Gobierno Central Y Organismos Descentralizados	75,8	16,1	21,29
9 Procuracion General De La Ciudad		419,4	95,3	22,79
730 Procuracion General De La Ciudad		419,4	95,3	22,79
	1 Actividades Centrales Procuracion General	167,0	93,5	56,0%
	11 Asuntos Patrimoniales Y Fiscales	117,0	1,3	1,19
	12 Asuntos Institucionales Y Empleo Publico	135,4	0,5	0,49
20 Jefatura De Gobierno		1.678,9	346,0	20,69
100 Jefe De Gobierno		10,8	2,0	18,3%
	10 Conduccion Superior	10,8	2,0	18,3%
101 Secretaria Legal Y Tecnica	·	101,5	15,5	15,2%





	1 Actividades Centrales Legal Y Técnica	96,9	15,2	15,7%
	15 Mantenimiento Palacio De Gobierno	3,3	0,0	0,0%
	19 Programa De Formación De Futuros Funcionarios	1,2	0,2	19,4%
102 Secretaria General		100,3	25,8	25,7%
	2 Acciones De La Secretaria General	100,3	25,8	25,7%
106 Secretaria De Comunicacion Social		733,2	175,0	23,9%
	5 Desarrollo De Actividades Comunicacionales	733,2	175,0	23,9%
110 Vice Jefe De Gobierno		23,3	2,9	12,6%
	4 Actividades Centrales Vicejefatura De Gobierno	23,3	2,9	12,6%
Consejo De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y				
112 Adolescentes		141,2	35,0	24,8%
	7 Actividades Comunes A Los Programas 71,72, 73 Y 74	62,3	31,9	51,2%
	71 Servicios De Emergencia Y Programas Transversales	34,5	1,3	3,6%
	72 Promocion Y Proteccion De Los Derechos De Niñas/Os	29,0	1,8	6,1%
	73 Registros	11,1	0,0	0,2%
	74 Promocion Y Capacitacion En Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes	4,2	0,0	0,9%
113 Ente Regulador De Los Servicios Publicos		196,1	25,8	13,2%
	1 Actividades Centrales	129,9	13,8	10,6%
	61 Vinculos Con Los Usuarios	13,0	2,1	16,0%
	62 Control Técnico De Los Servicios Públicos	40,6	8,0	19,6%
	63 Actividades En Comunas	2,5	0,7	28,1%
	64 Gestión De La Información	10,1	1,3	12,5%
118 Direccion General De Escribania General	or destron be to minimum	5,1	1,1	21,9%
110 Direction General De 250 totalia General	16 Titularidades De Dominio	5,1	1,1	21,9%
119 Direccion General De Contenidos	10 Hediandades De Bonnino	5,0	1,1	22,7%
115 birection deneral be contenidos	19 Contenidos	5,0	1,1	22,7%
121 Secretaria De Desarrollo Ciudadano	15 Contenidos	22,0	1,6	7,3%
121 Secretaria de desarrollo Ciduadario	6 Actividados Comunos A Los Drogramos 16 V 4E	22,0	1,6	
14C Die Crol Mass De Fetendes Calidas V Arabica	6 Actividades Comunes A Los Programas 16 Y 45		6,5	7,3%
146 Dir.Gral.Mesa De Entradas, Salidas Y Archivo	17 Continue Administrativo De Franchiscotto V Ambiros	38,8		16,89
450 Halidad Da Caradinadia Dal Blas Estadada	17 Gestion Administrativa De Expedientes Y Archivos	38,8	6,5	16,89
168 Unidad De Coordinacion Del Plan Estrategico	44.01	9,9	1,7	17,5%
	11 Planes Estrategicos De La Ciudad De Buenos Aires	9,9	1,7	17,5%
214 Secretaria De Medios		17,0	2,6	15,0%
	3 Actividades Comunes A Los Programas 14,30,31,51 Y 52	12,5	1,8	14,59
	14 Upe Medios De Difusion	4,5	0,7	16,49
215 Direccion General De Nuevos Medios		3,8	0,5	14,19
	30 Coordinacion De Nuevos Medios	3,8	0,5	14,19
216 Direccion General De Coordinacion De Prensa		14,3	3,3	23,29
	31 Planificacion Y Coordinacion De Prensa	14,3	3,3	23,29
936 Dir.Gral De Cultos		3,9	0,8	20,29
	21 Relaciones Con Los Cultos	3,9	0,8	20,29
2005 Direccion General Politicas De Juventud		32,2	3,8	11,89
	45 Diseño, Coordinacion Y Monitoreo De Politicas De Juventud	32,2	3,8	11,89
2006 Direccion De Desarrollo Saludable	, '	68,6	7,2	10,5%
			<i>'</i>	-,
	16 Politicas De Desarrollo Saludable	68,6	7,2	10,59
Subsecretaria De Relaciones Internacionales E				
2020 Institucionales		11,1	1,3	11,6
	3 Actividades Comunes A Los Programas 21-27 Y 28	11,1	1,3	11,6
2021 Direccion General Protocolo Y Ceremonial		32,2	5,8	18,1
	27 Delevieres Dreteselesse	33.5		40.5
Provide Consulation 1 to 1 to 1	27 Relaciones Protocolares	32,2	5,8	18,1
Direccion General Relaciones Internacionales Y		_ [
2022 Cooperacion	20 144	5,5	1,2	22,1
	28 Internacionales Y Cooperacion	5,5	1,2	22,





2025 Subsecretaria De Contenidos		4,2	0,5	11,3%
	6 Actividades Comunes A Los Programas 19,30 Y 31	4,2	0,5	11,3%
2026 Direccion General De Planificacion Comunicacional		4,3	0,8	18,5%
	30 Planificacion	4,3	0,8	18,5%
2027 U.P.E Opinion Publica Y Comunicacion Directa		3,8	0,6	15,2%
	31 Comunicacion Y Opinion Con El Vecino	3,8	0,6	15,2%
2500 Ls1 Radio De La Ciudad Y Fm 2x4		57,9	14,9	25,8%
	51 Señal Am Y Fm	57,9	14,9	
2501 Señal De Cable Ciudad Abierta		33,1	8,6	
	52 Cable De La Ciudad	33,1	8,6	26,1%
21 Jefatura De Gabinete De Ministros		4.057.0	722,7	1/1 60/
276 Cuerpo De Agentes De Control De Transito Y Transporte		4.957,0 303,5	57,3	-
276 Cuerpo de Agentes de Control de Transito i Transporte	31 Ordenamiento Y Control De Tránsito Y Transporte	303,5	57,3 57,3	,
277 Dir.Gral.De Seguridad Vial	31 Ordenamiento i Control De Transito i Transporte	19,3	3,7	19,0%
277 Bil. Graf. De Seguridad Viai	33 Seguridad Vial	19,3	3,7	
318 Direccion General De Movilidad Saludable	33 Seguridad Vidi	71,3	12,9	
	35 Promoción Y Desarrollo De La Movilidad Saludable	71,3	12,9	
320 Subsecretaria De Transporte		398,9	46,6	11,7%
	8 Actividades Comunes A Los Programas 31,33,35,36,68,70 Y 74	120,5	9,9	
	68 Verificación Técnica Vehicular	0,4	0,3	
	70 Transporte Masivo De Buses Rápidos	278,0	36,5	13,1%
323 Dir.Gral. Planificacion De La Movilidad		46,9	9,7	20,7%
	74 Planeamiento Del Transit. Y Transporte Público Y Privado De Pasajeros Y Ca	46,9	9,7	20,7%
324 Dir.Gral. Transito Y Transporte		345,2	30,9	9,0%
	7 Actividades Comunes A Los Programas 72, 73, 75 Y 76	46,1	10,2	22,2%
	72 Señalización Luminosa	230,9	0,1	0,1%
	73 Señalamiento Vial	16,9	1,1	6,3%
	75 Demarcación Horizontal	14,0	0,0	0,0%
	76 Ordenamiento Del Espacio Vial	37,4	19,5	,
325 Upe Juegos Olimpicos De La Juventud Bs As 2018		43,6	2,2	5,1%
224.6.14	13 Organización Juegos Olímpicos De La Juventud Bs. As. 2018	43,6	2,2	5,1%
331 Subterraneos De Buenos Aires	12 Cubtourénces De Buenes Aires	3.096,1	430,4 430,4	· ·
721 D.Gral De Licencias	12 Subterráneos De Buenos Aires	3.096,1 74,7	430,4 16,4	13,9%
721 D.Grai De Licericias	36 Emisión De Licencias	74,7 74,7	16,4	22,0% 22,0%
	30 Emision de licencias	74,7	10,4	22,076
2010 Subs.Derechos Humanos Y Pluralismo Cultural		246,7	58,0	23,5%
2010 Subsider Construction 1 Transmit Contains	6 Actividades Comunes A Los Programas 26, 27, 28 Y 32	21,9	5,2	23,8%
	27 Promoción De La Diversidad E Igualdad Entre Personas	3,8	0,3	7,7%
	28 Atención Y Asistencia Al Damnificado	216,2	52,1	24,1%
	32 Fortalecimiento De La Diversidad Cultural	4,8	0,4	7,9%
Unidad De Proyectos Especiales Construccion Ciudadana				40.057
2012 Cambio Cultural	27 Canakawaián Ciudadana V Canakia Cultural	64,6	8,0	-
2013 Consejo De Gestion Del Parque De La Memoria	37 Construcción Ciudadana Y Cambio Cultural	64,6 13,4	8,0 0,5	12,3% 3,5%
2013 Consejo de destion dei Parque de La Meilloffa	26 Gestión Del Parque De La Memoria Y Del Monumento A Las Víctimas	13,4	0,5	3,5%
2051 Jefatura De Gabinete De Ministros	20 Gestion Del Farque De La Michiona i Del Monulliento A Las MCIIIllas	156,5	0,5 34,7	22,2%
2031 Telatura De Gabillete De Willistros	1 Actividades Centrales De La Jefatura De Gabinete De Ministros	125,0	21,0	
	10 Campañas Transversales De Gobierno	31,1	13,7	44,2%
	11 Relocalización Del Gobierno Ciudad De Bs As	0,5	0,0	
		3,3	0,0	5,070





2134 Subsecretaria De Asuntos Publicos		41,3	5,5	13,2%
	5 Actividades Comunes A Los Programas 39 Y 40	24,3	3,8	15,8%
	39 Enlace Con Organismos De Control	8,5	0,9	10,9%
	40 Coordinación Institucional De La Gestión Pública	8,5	0,7	8,0%
2152 Subsecretaria De Planeamiento Y Control De Gestion		34,8	6,0	17,2%
	15 Planeamiento Y Control De Gestión	34,8	6,0	17,2%
26 Ministerio De Justicia Y Seguridad		4.826,5	896,8	18,6%
151 Dir.Gral.Custodia Y Seguridad De Bienes Del G.C.A.B.A		99,1	23,3	23,5%
	32 Custodia Y Seguridad De Edificios Publicos	99,0	23,3	23,6%
	33 Compactacion De Bienes Muebles En Custodia	0,1	0,0	0,0%
152 Dir.Gral.Guardia De Auxilio Y Emergencias		59,6	12,8	21,5%
	52 Intervenciones En Emergencias En Via Publica	59,6	12,8	21,5%
153 Dir.Gral.De Defensa Civil		54,0	10,8	20,0%
	53 Planificacion Y Control Defensa Civil	54,0	10,8	20,0%
Dir.Gral.De Politicas De Seguridad Y Prevencion Del Delito	33 Franificación i Control Defensa Civil	34,0	10,0	20,070
278		41,3	7,0	16,9%
	35 Politicas De Prevencion Del Delito	41,3	7,0	16,9%
282 Ministerio De Justicia Y Seguridad		188,8	47,4	25,1%
	1 Act Centrales Justicia Y Seguridad	134,9	36,0	26,7%
	7 Reg. Verificacion Autopartes	24,6	6,7	27,4%
	26 Estudios Y Tecnologias	21,1	3,9	18,3%
	27 Lineamientos Comunicacionales Del Mjys	8,2	0,8	9,6%
677 Dirección General De Logística	,,	30,0	6,0	20,1%
	54 Apoyo Logistico En Emergencias	30,0	6,0	20,1%
678 Subsecretaria De Emergencias	, , ,	101,3	10,0	9,9%
	4 Activ Comunes A Los Programas 52,53 Y 54	101,3	10,0	9,9%
728 Dir.Gral Seguridad Privada		12,3	2,3	18,7%
	37 Control De Prestadores De Seguridad Privada	11,5	2,3	20,0%
	38 Control Y Fiscalizacion	0,8	0,0	0,1%
763 Subsecretaria De Justicia		44,8	8,1	18,1%
	2 Act Comunes A Los Programas 21, 22 Y 23	30,9	6,6	21,2%
	25 Acciones De La Subsecretaria De Justicia	13,9	1,5	11,1%
793 Dir.Gral Justicia, Registros Y Mediacion		10,7	2,8	26,1%
	21 Mediacion Vecinal	8,9	2,8	31,3%
	24 Registro De Notarios	1,8	0,0	0,0%
799 Dir.Gral. Electoral	2. Registro de Notarios	511,2	61,0	11,9%
	22 Gestion Electoral	511,2	61,0	11,9%
866 Dir.Gral Administracion De Infracciones		341,8	77,8	22,8%
	23 Administracion De Infracciones En La Ciudad	341,8	77,8	22,8%
Direccion General Administrativa Y Legal De La Policia		,	,-	,
868 Metropolitana		39,2	3,9	10,0%
	57 Acciones De Administracion De La Policia Metropolitana	39,2	3,9	10,0%
869 Instituto Superior De Seguridad Publica		64,6	8,1	12,5%
	61 Acciones Instituto Superior De Seguridad Pública	41,3	8,0	19,4%
	62 Formación En Seguridad	23,2	0,0	0,2%
871 Policia Metropolitana		2.703,8	508,9	18,8%
	58 Policia Metropolitana	2.703,8	508,9	18,8%
2183 Subsecretaría Seguridad Ciudadana		73,7	10,8	14,6%
2200 Subsection Subsec	3 Acciones Para La Seguridad Ciudadana	73,7	10,8	14,6%
Subsecretaría Prevención Del Delito Y Relacion Con La	2	, ,	10,0	1.,070
2184 Comunidad		27,1	4,0	14,8%
2201 00111011000	5 Lineamientos Prevencion Del Delito Y Relacion Con La Comunidad	27,1	4,0	14,8%
	5 Emeanientes i revention per pento i neidelon con La comunidad	27,1	4,0	1-7,070





8262 Agencia Gubernamental De Control		182,5	36,0	19,7%
	8 Actividades Centrales	182,5	36,0	19,7%
8270 Habilitaciones Y Permisos		48,0	10,7	22,2%
	91 Gestion De Habilitaciones Y Permisos	48,0	10,7	22,2%
8341 Dir.Gral Fiscalizacion Y Control		84,8	23,1	27,3%
	92 Fiscalizacion De Actividades Comerciales	84,8	23,1	27,3%
8370 Direccion General Fiscalizacion De Obras Y Catastro		49,6	11,8	23,8%
	93 Fiscalizacion De Obras E Instalaciones Complementarias	49,6	11,8	23,8%
8652 Direccion General Higiene Y Seguridad Alimentaria		58,4	10,2	17,5%
	94 Fiscalizacion De Establecimientos Y Alimenticios	43,7	9,7	22,2%
	95 Analisis E Investigaciones	14,7	0,5	3,6%
28 Ministerio De Gobierno		325,6	53,4	16,4%
Direccion General De Asuntos Legislativos Y Organismos				
167 De Control		5,9	1,3	21,2%
	42 Coordinación Institucional	5,9	1,3	21,2%
2155 Subsecretaria De Gobierno		14,8	2,6	17,6%
	9 Actividades Comunes A Los Prog 20 Y 42	14,8	2,6	17,6%
2180 Ministerio De Gobierno	-	39,1	7,0	18,0%
	1 Actividades Centrales Ministerio De Gobierno	39,1	7,0	18,0%
2181 Subsecretaría De Asuntos Políticos		26,9	2,6	9,6%
	18 Asuntos Politicos, Electorales E Interjurisdiccionales	26,9	2,6	9,6%
2182 Subsecretaría De Asuntos Federales	,	17,3	5,0	28,9%
	15 Actividades Comunes A Los Prog 75 Y 76	17,3	5,0	28,9%
2801 Upe - Area Metropolitana De Buenos Aires		12,8	0,9	6,7%
	10 Area Metropolitana De Buenos Aires	12,8	0,9	6,7%
Dirección General Relaciones Con Las Provincias Y	·	1	,	·
2803 Municipios		6,7	0,7	10,1%
	75 Cooperacion Con Provincias Y Municipios	6,7	0,7	10,1%
Direccion General Programas De Cooperacion		1	-,	.,
2820 Interjurisdiccional		13,7	1,7	12,1%
	21 Ciudad Federal	13,7	1,7	12,1%
5000 Casas De La Ciudad De Buenos Aires		6,8	0,9	13,5%
3555 Casas Se La Giadaa Se Sacrios/iiies	76 Casas De La Ciudad De Buenos Aires	6,8	0,9	13,5%
5013 Unidad Proyectos Especiales Cuenca Matanza-Riachuelo		63,9	1,5	2,4%
	77 Unidad Proyectos Especiales Cuenca Matanza-Riachuelo	63,9	1,5	2,4%
9935 Dir.Gral.Registro Civil Y Capacidad De Las Personas	······································	117,7	29,3	24,9%
	20 Certificacion De La Identidad Y Capacidad De Las Personas	117,7	29,3	
30 Ministerio De Desarrollo Urbano		2.164,3	158,5	7,3%
300 Ministerio De Desarrollo Urbano		66,4	13,4	20,2%
	1 Actividades Centrales Desarrollo Urbano	66,4	13,4	20,2%
303 Unidad De Proyecto Especial-Arroyo Maldonado		434,2	0,2	0,0%
and a second contract of the second contract	14 Programa De Gestion De Riesgo Hidrico (P.G.R.H.)	434,2	0,2	0,0%
305 Subs.De Coordinacion Y Seguimiento De Gestion	0	4,6	0,5	11,4%
303 Substitute Coordination 1 Seguimento de Gestion	15 Modernizacion De La Gestion Publica	4,6	0,5	11,4%
Direccion General De Coordinacion Institucional Y	15 Modernización de La desción i abilica	4,0	0,5	11,470
306 Comunitaria		8,2	1,9	22,8%
300 Somanitaria	17 Acciones De Enlace Para La Participación Comunitaria	8,2	1,9	22,8%
307 Direccion General Proyectos Urbanos Y Arquitectura	27 Acciones de Emace i dia sa i articipación comunitaria	15,0	2,5	16,9%
557 Brieddon General Froyectos Orbanos i Arquitettura	84 Proyectos De Arquitectura	15,0	2,5	16,9%
	of Froyectos De Arquitectura	13,0	2,3	10,570
309 Subs.De Proyectos De Urb.Arquitect.E Infraest.		15,1	2,7	17,9%
	8 Actividades Comunes A Los Programas 24,25,31,84 Y 85	15,1	2,7	17,9%
312 Direccion General Obras De Arquitectura		228,8	17,7	7,7%
	25 Ejecucion Y Rehabilitacion De Obras Complementarias	228,8	17,7	7,7%





319 Unidad De Proyectos Especiales Distrito Gubernamental		98,9	26,3	26,6%
	16 Nuevo Distrito Gubernamental	98,9	26,3	26,6%
333 Consejo Del Plan Urbano Ambiental		19,2	3,1	16,0%
	69 Instrumentación Y Seguimiento Del Plan Urbano Ambiental	18,1	3,0	16,6%
	72 Buenos Aires Ciudad Amiga De Los/As Niños Y Niñas	1,2	0,1	7,7%
Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De	,		,	,
360 Subterraneos		691,5	57,9	8,4%
	18 Obras Infraestructura Urbana En Red De Subterraneos	691,5	57,9	8,4%
366 Dir.Gral Interpretacion Urbanistica		12,0	2,7	22,4%
	70 Aplicacion De Normas Referidas Al Planeamiento Urbano	12,0	2,7	22,4%
380 Upe - Obras En Villa Olimpica Y Sedes Deportivas	. ,	288,9	3,0	1,0%
	57 Desarrollo Urbanistico De La Comuna 8	288,9	3,0	1,0%
797 Unidad Ejecutora Exau3	5. Desarrono orbanistico de 24 contanta o	133,5	1,3	1,0%
757 Official Executoral Executor	68 Recuperacion De La Traza De La Ex-Au3	26,1	1,1	4,1%
	73 Recuperacion Barrio Parque Donado-Holmberg	107,3	0,2	0,2%
807 Direccion General De Planeamiento	73 Necaperation barrior arque boriado Horriberg	5,9	1,3	21,8%
807 Direccion General De Flaneamiento	71 Planificacion Y Desarrollo Del Espacio Urbano	5,9	1,3	21,8%
	71 Plannicación y Desarrono Del Espació Orbano	5,9	1,3	21,8%
2301 Dirección General De Infraestructura		9,5	1,3	14,0%
	85 Proyectos De Ingenieria	9,5	1,3	14,0%
2303 Direccion General Obras De Ingenieria		54,8	7,9	14,4%
-	24 Obras De Infraestructura Urbana	3,5	1,2	33,8%
	31 Desarrollo De La Infraestructura De La Red Pluvial	51,3	6,7	13,0%
2502 Secretaría De Planeamiento		26,7	3,0	11,3%
	7 Act.Comunes Prog.,64,65,66,67,68,69,70,71,72 Y 73	21,9	2,5	11,4%
	64 Promocion Urbana	1,7	0,2	10,7%
	65 Unidad De Sistemas De Inteligencia Territorial	3,1	0,3	10,8%
8367 Direccion General De Registros	os omada se sistemas se intengencia remtorial	51,0	11,9	23,4%
osov pirection denotal pe neglistros	66 Catastro	21,3	10,6	49,7%
	67 Registro De Obras E Instalaciones	29,7	1,4	4,6%
35 Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	or registro be obtas Emstalaciones	11.799,4	2.290,8	19,4%
2351 Direccion General De Ferias Y Mercados		21,8	4,2	19,3%
2331 Direccion General De Ferias Fiviercados	77 Ferias Y Mercados	21,8	4,2	19,3%
2355 Dir. Gral. Regeneracion Urbana	// Terras Fiviercauos	116,1	10,0	8,6%
2333 Dil. Gial. Negerieracion dibana	1E Baganarasian Urbana	116,1	10,0	8,6%
22FC Div Cral Inspection Del Use Del Ferrerio Dublice	15 Regeneracion Urbana			
2356 Dir.Gral. Inspeccion Del Uso Del Espacio Publico	76 Intervenciones De Recuperacion Del Espacio Publico	93,3 93,3	9,0 9,0	9,6% 9,6%
2504 Dir. Gral. Sistema Pluvial	70 interventiones de necuperación del Espació Publico		9,0 48,4	9,6% 8,7%
2004 DII. Gidi. Sistema riuvidi	70 Mantanimianto Do La Rad Diuvial	556,8		
OFOS Ministorio Ambiento V Fenneio Bublico	79 Mantenimiento De La Red Pluvial	556,8	48,4	8,7%
8503 Ministerio Ambiente Y Espacio Publico	1 Astividades Controles Ambiento V. Francis D. St. Virginia	257,3	62,6	24,3%
	1 Actividades Centrales Ambiente Y Espacio Público	247,3	60,7	24,5%
0770 D: 0 1 0	13 Mantenimiento Zona Puerto Madero	9,9	1,9	18,9%
8729 Dir. Gral. Comunicación	46 Castian Da Canavalantiés	30,5	6,2	20,4%
0700 5 1 2 18 1 11	16 Gestion De Comunicación	30,5	6,2	20,4%
8736 Ente De Higiene Urbana		258,4	40,4	15,6%
	85 Recoleccion, Barrido E Higiene De La Ciudad De Buenos Aires	258,4	40,4	15,6%
8737 Direccion General De Limpieza		6.041,4	1.529,4	25,3%
	52 Servicios De Higiene Urbana	5.810,8	1.507,6	25,9%
	53 Control De Calidad Del Servicio De Higiene Urbana	198,6	21,8	11,0%
	57 Control De Plagas	32,0	0,0	0,0%
8738 Direccion General De Espacios Verdes		475,2	55,1	11,6%
	35 Cuidado Y Puesta En Valor De Espacios Verdes	475,2	55,1	11,6%





8740 Subsecretaria De Administracion		24,8		25,4%
	4 Actividades Comunes A Los Prog 21 Y 22	24,8		25,4%
8741 Dir. Gral De Fiscalización En La Vía Pública		114,7		14,4%
	21 Intervenciones De Fiscalizacion En La Via Publica	114,7		14,4%
8743 Dir. Gral Tratamiento Y Nuevas Tecnologías		879,1		11,5%
	58 Tratamiento De Residuos Solidos Urbanos	877,8		11,5%
	59 Desarrollo De Nuevas Tecnologias	1,3	0,1	8,5%
8750 Dir.Gral. Control De Gestion		35,9	6,9	19,2%
	22 Control De Gestion Y Reclamos	35,9	6,9	19,2%
8771 Subsecretaria De Mantenimiento Del Espacio Público		11,9	2,1	17,9%
	7 Actividades Comunes A Los Prog 34, 35, 37, 40, 79 Y 88	11,9	2,1	17,9%
8779 Direccion General De Ordenamiento Del Espacio Publico		49,5	5,5	11,1%
	75 Ordenamiento Del Espacio Publico	49,5	5,5	11,1%
8804 Direccion General De Cementerios		121,4	25,0	20,6%
	40 Servicios Mortuorios	121,4	25,0	20,6%
8807 Dirección General Alumbrado		619,1	52,1	8,4%
	37 Mantenimiento Y Optimizacion Del Alumbrado Publico	619,1	52,1	8,4%
8811 Ente De Mantenimiento Urbano Integral		1.157,5	160,7	13,9%
	34 Mantenimiento De La Via Publica	284,3	55,5	19,5%
	88 Mejoramiento De Las Vias De Transito Peatonal Y Vehicular	873,3		12,1%
8834 Direccion General De Reciclado	•	653,4		14,5%
	11 Reciclado De Residuos Urbanos	653,4	94,9	14,5%
8837 Subsecretaria De Higiene Urbana		9,5		10,7%
	6 Actividades Comunes A Los Programas: 11-52-53-56-57-58-59 Y 85	6,2	1,0	16,4%
	56 Control De Higiene En Via Publica E Inmuebles	3,3		0,0%
8857 Dir. Gral. Mantenimiento Y Talleres		104,5		21,0%
	74 Mantenimiento Edilicio	104,5		21,0%
8911 Subsecretaria De Uso Del Espacio Público	7 Halicenniento Edinor	16,2	1,4	8,8%
osii sassesietana se oso sei ispasio i asiito	8 Actividades Comunes A Los Programas 15, 74, 75, 76 Y 77	16,2	1,4	8,8%
8933 Agencia Ambiental	5 / total added 55 / table 5 / 1255 / 10g. d. mas 25/ / 1/ / 5/ / 5 / / /	68,8		22,4%
ossa Agendu Ambientui	5 Actividades Comunes A Los Prog. 91,92,93, 94,95 Y 96	55,0		28,0%
	94 Compensacion Ambiental	0,1	0,0	0,0%
	98 Redes Ambientales	9,3		0,0%
	50 Nedes Ambientales	3,3		0,070
	99 Gestion Ambiental	4,4	0,1	1,4%
8934 Direccion General De Control		46,2	8,4	18,1%
	91 Control Ambiental	42,4	8,2	19,3%
	95 Laboratorio De Analisis Y Calidad Ambiental	3,7	0,2	4,5%
8935 Direccion General De Evaluacion Tecnica		15,4		22,4%
	92 Evaluación Técnica	15,4	3,5	
8939 Direccion General Estrategias Ambientales		20,5		11,4%
	93 Estrategias Ambientales	11,4		
	96 Buenos Aires Produce Mas Limpio (P+L)	0,8		0,0%
	97 Protección Y Sanidad Animal	8,3		6,5%
40 Ministerio De Salud		15.525,4		
401 Ministerio De Salud		331,2		15,7%
	1 Actividades Centrales En Salud	320,2		16,1%
	63 Instituto Autárquico Del Transplante	11,0		3,7%
404 Dir.Gral.De Recursos Fisicos En Salud		338,1	24,8	-
io i birio and i consos i isicos En surua	22 Infraestructura Y Equipamiento	338,1	24,8	
	22 minucanucina i Equipamento	330,1	24,0	1,3/0





410 Htal.Teodoro Alvarez		516,8	115,0	22,3%
	82 Atención Médica Región Sanitaria li	516,8	115,0	22,3%
411 Htal. Torcuato De Alvear		138,9	30,6	22,1%
	85 Atención De Salud Mental	138,9	30,6	22,1%
412 Htal. Cosme Argerich		904,7	197,1	21,8%
	81 Atención Médica Región Sanitaria I	904,7	197,1	21,8%
413 Htal. Jose T. Borda		393,9	69,9	17,7%
	85 Atención De Salud Mental	393,9	69,9	17,7%
414 Htal. Maria Curie		225,1	48,6	21,6%
	83 Atención Médica Región Sanitaria lii	225,1	48,6	21,6%
415 Htal. Odontologico Jose Dueñas		105,9	22,9	21,6%
	83 Atención Médica Región Sanitaria lii	105,9	22,9	21,6%
416 Htal. Carlos G. Durand		806,5	163,1	20,2%
	83 Atención Médica Región Sanitaria lii	806,5	163,1	20,2%
417 Htal. Pedro De Elizalde		590,0	122,6	20,8%
	81 Atención Médica Región Sanitaria I	590,0	122,6	20,8%
418 Htal. Juan A. Fernandez	, and the second	816,1	168,5	20,6%
	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	816,1	168,5	20,6%
419 Htal. Maria Ferrer		129,8	25,9	19,9%
	81 Atención Médica Región Sanitaria I	129,8	25,9	19,9%
420 Htal. Ricardo Gutierrez		835,0	165,1	19,8%
	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	835,0	165,1	19,8%
421 Htal. Pedro Lagleyze		105,8	22,1	20,9%
	83 Atención Médica Región Sanitaria lii	105,8	22,1	20,9%
422 Htal. Braulio Moyano	os / tendron medica negion samtana m	378,6	64,9	17,1%
122 Hall Statio Weyallo	85 Atención De Salud Mental	378,6	64,9	17,1%
423 Htal. Francisco J.Muñiz	os mendon se sanda menda	482,6	93,8	19,4%
425 Hall Hallosco silvianiz	81 Atención Médica Región Sanitaria I	482,6	93,8	19,4%
424 Htal.De Odontologia	of Attention Medica Region Samtana	82,9	16,9	20,4%
424 Hanse Guontologia	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	82,9	16,9	20,4%
425 Htal. Jose M. Penna	04 / terreton wiedred negron samtand iv	662,5	141,2	21,3%
425 filai. Jose IVI. Feffila	81 Atención Médica Región Sanitaria I	662,5	141,2	21,3%
426 Htal. Parmenio Piñero	of Atention Medica Region Sanitaria	749,1	164,5	22,0%
420 fical. Farmemo Fineto	82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	749,1	164,5	22,0%
427 Htal. Ignacio Pirovano	62 Attricion Medica Region Sanitaria II	610,5	126,9	20,8%
427 Tital. Ignatio Filovalio	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	610,5	126,9	20,8%
428 Htal. De Quemados	of Attition Medica Region Sanitana M	196,0	39,3	20,8%
420 fical. De Quemiados	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	196,0	39,3	20,0%
429 Htal. Odontologico Quinquela Martin	os Atendion Medica Region Sanitaria in	42,2	39,3 8,8	20,0%
425 Filai. Odontologico Quinquela Martin	91 Atonción Módica Pogión Canitaria I			20,8%
420 Htal Jose M Pamos Maiin	81 Atención Médica Región Sanitaria I	42,2 790,9	8,8 159,0	20,8%
430 Htal. Jose M.Ramos Mejia	Od Alexandra Mark Residence Construction	· 1		
424 Utal Damandia Divadavia	81 Atención Médica Región Sanitaria I	790,9	159,0	20,1%
431 Htal. Bernardino Rivadavia	OA Atanaióa Mádias Dasión Canitania	552,7	119,2	21,6%
422 Util A4 I D	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	552,7	119,2	21,6%
432 Htal. Manuel Rocca	02.41	140,6	29,5	21,0%
422 18 1 6	83 Atención Médica Región Sanitaria III	140,6	29,5	21,0%
433 Htal. Santa Lucia	Of All and Add Pro Book and Control of	148,2	31,2	21,1%
	81 Atención Médica Región Sanitaria I	148,2	31,2	21,1%
434 Htal.Donacion Francisco Santojanni		806,1	171,2	21,2%
	82 Atención Médica Región Sanitaria li	806,1	171,2	21,2%





435 Htal. Ramon Sarda		305,0	62,0	20,3%
	81 Atención Médica Región Sanitaria I	305,0	62,0	20,3%
436 Talleres Protegidos De Rehab.Psiquiat.	· ·	55,7	10,7	19,3%
,	85 Atención De Salud Mental	55,7	10,7	19,3%
437 Htal. Carolina Tobar Garcia		149,9	30,6	20,4%
157 Filan Garonna Fosal Garona	85 Atención De Salud Mental	149,9	30,6	20,4%
438 Htal. Enrique Tornu	as Atendon be saidd Wentai	408,7	88,5	21,7%
436 Tital. Lillique Torriu	83 Atención Médica Región Sanitaria lii	408,7	88,5	21,7%
439 Htal. Bonorino Udaondo	85 Atención Medica Región Sanitaria III	224,0	50,1	
439 Htal. Bononno Odaondo	Od. About the Middles Death of Conthesiant		·	22,3%
	81 Atención Médica Región Sanitaria I	224,0	50,1	22,3%
440 Htal. Dalmacio Velez Sarsfield		310,4	70,6	22,7%
	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	310,4	70,6	22,7%
441 Htal. Abel Zubizarreta		252,2	55,3	21,9%
	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	252,2	55,3	21,9%
443 Centro De Salud Ameghino		62,5	12,7	20,3%
	85 Atención De Salud Mental	62,5	12,7	20,3%
445 Instituto Pasteur		59,8	14,2	23,8%
	45 Instituto De Control De Zoonosis Luis Pasteur	59,8	14,2	23,8%
446 Instituto De Rehabilitacion Psicofica		115,9	25,3	21,8%
	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	115,9	25,3	21,8%
449 Dir.Gral.Adjunta Same		209,1	49,9	23,9%
,	49 Sistema De Atencion Médica De Emergencia	209,1	49,9	23,9%
450 Ctro.De Salud № 1 Hugo Rosario		21,7	4,6	21,3%
iso choise saida ii Tiidgo nosaiio	85 Atención De Salud Mental	21,7	4,6	21,3%
455 Cai Cecilia Grierson	55 Accident be suita Wellan	21,8	4,0	18,2%
455 Cai Cecina Grierson	82 Atención Médica Región Sanitaria li	21,8	4,0	18,2%
551 Subsecretaria De Atencion Integrada De Salud	62 Atendon Medica Region Sanitana II	1.212,1	274,8	22,7%
331 Subsecietaria de Aterición integrada de Salud	Actividad Do Atonsión Integrada Do Calud Común A Los Drog	1.212,1	274,8	22,770
	Actividad De Atención Integrada De Salud Común A Los Prog.	24.0	0.6	24 70/
	7 45,49,61,62,64,81,82,83,84,85	34,8	8,6	24,7%
	61 Promoción Y Cuidado De La Salud Del Niño	22,2	3,8	17,2%
	62 Prevención Y Protección En Salud Sexual	35,3	13,0	36,9%
	64 Gestión De Redes Y Programas De Salud	66,8	10,4	15,6%
	81 Atención Médica Región Sanitaria I	2,9	0,6	22,1%
	82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	1,4	0,0	1,1%
	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	2,7	0,0	1,3%
	84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	2,4	0,0	1,9%
	85 Atención De Salud Mental	104,8	16,6	15,8%
	86 Hospital De Pediatría Juan Pedro Garrahan	939,0	221,7	23,6%
552 Subsecretaria De Administracion Del Sistema De Salud		113,4	19,4	17,1%
	Actividad De Administración Común A Los Programas			
	5 45,49,61,62,63,64,81,82,83,84,85 Y 86	113,4	19,4	17,1%
554 Subsecretaria De Planificacion Sanitaria		122,4	20,4	16,7%
	Actividad De Planificación Sanitaria Común A Los Programas	'	-,	
	6 45,49,61,62,64,81,82,83,84,85	122,4	20,4	16,7%
45 Ministerio De Desarrollo Social	, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	3.942,4	610,1	15,5%
460 Ministerio De Desarrollo Social		233,7	44,2	18,9%
.ssse Desarrono social	1 Actividad Central Ministerio Desarrollo Social	84,7	20,0	23,6%
	2 Actividad Comun Programas 41,42,43,44,45,46 Y 47	148,9	24,2	16,2%
474 Subsecretaria De La Tercera Edad	2 Actividad Collidii Flogranias 41,42,43,44,43,40 1 47	580,4	103,8	17,9%
4/4 Subsecretaria de la rercera Eudu	A Actividades Comunes A Les Brogrames 21 22 22 V 24		·	
	4 Actividades Comunes A Los Programas 21,22,23 Y 24	86,3	54,5	63,1%
	21 Hogar De Residencia Permanente	359,4	32,1	8,9%
	22 Supervision Establecimientos Adultos Mayores	1,1	0,2	16,5%
	23 Integracion Social De Adultos Mayores	27,9	2,1	7,4%
	24 Sistemas Alternativos A La Institutcionalizacion	105,7	15,0	14,2%





		T -		
476 Dir.Gral.Niñez Y Adolescencia		561,4	109,5	19,5%
	66 Atencion Niñez Y Adolescencia Vulnerables	180,2	66,6	37,0%
	67 Desarrollo Integral Infantil	296,0	30,6	10,3%
	68 Fortalecimiento De Vinculos	85,3	12,3	14,4%
477 Subsecretaria De Promocion Social		48,7	4,1	8,4%
	3 Actividad Comun A Los Programas 61,62,63,64,65,66,67,68,69,70 Y 71	44,0	3,7	8,5%
	61 Externacion Asistida	4,7	0,4	8,2%
478 Dir.Gral.Sistema De Atención Inmediata		426,5	88,9	20,9%
	42 Asistencia Socio Habitacional	94,7	26,6	28,0%
	43 Asistencia Familias Alta Vulnerabilidad Social	181,3	42,1	23,2%
	44 Asistencia Integral A Los Sin Techo	98,4	15,8	16,1%
	45 Asistencia Inmediata Ante La Emergencia Social	52,1	4,5	8,6%
480 Dir.Gral.Mujer		63,7	11,5	18,0%
	69 Asistencia Victimas De La Violencia	58,3	11,3	19,4%
	70 Fortalecimiento Politicas Igualdad De Oportunidad	5,4	0,2	3,0%
481 Dir. Gral. De Ciudadania Porteña		990,0	125,5	12,7%
	41 Con Todo Derecho Ciudadania Porteña	990,0	125,5	12,7%
482 Dir. Gral. De Economia Social		90,8	10,8	11,9%
	46 Formacion E Inclusion Para El Trabajo	86,3	10,1	11,7%
	47 Programa Promudemi	4,5	0,7	15,8%
483 Dir. Gral. De Servicios Sociales Zonales		28,2	5,9	20,9%
	62 Asistencia Social Descentralizada	28,2	5,9	20,9%
484 Dir. Gral. Fortalecimiento De La Sociedad Civil		852,5	98,8	11,6%
	63 Fotalecimiento A Organizaciones De La Sociedad Civil	154,2	24,5	15,9%
	64 Fortalecimiento A Grupos Comunitarios	691,2	73,4	10,6%
	65 Articulacion Entre Sector Publico Privado Y Osc	7,2	0,9	12,7%
485 Unidad De Coordinacion De Politicas Sociales En Adicciones		66,5	7,1	10,6%
	71 Politicas Sociales En Adicciones	66,5	7,1	10,6%
50 Ministerio De Cultura		2.344,9	534,8	22,8%
500 Ministerio De Cultura		355,4	34,4	9,7%
	1 Actividades Centrales Cultura	237,3	31,0	13,1%
	10 Actividades Casa De La Cultura	6,9	0,3	3,6%
	11 Incentivo A La Produccion Cultural	47,8	2,9	6,0%
	12 Promocion Y Proteccion De Bares Notables	1,6	0,0	0,0%
	13 Comision Preservacion Del Patrimonio De La Ciudad	3,4	0,2	7,0%
	14 Actividad En Espacio Publico Y En El Extranjero	58,3	0,0	0,0%
507 Dir.Gral. De Festivales Y Eventos Centrales		43,9	2,8	6,3%
	52 Festivales De La Ciudad	43,9	2,8	6,3%
511 Dir. Gral De Promocion Cultural		205,1	40,7	19,8%
	31 Promocion De Actividades Culturales	88,8	25,6	28,8%
	32 Programa Cultural En Barrios	47,3	0,3	0,6%
	33 Premios Y Subsidios	69,0	14,8	21,5%
512 Dir. Gral De Ensenanza Artistica		158,9	37,2	23,4%
	34 Enseñanza De Las Artes	153,0	36,1	23,6%
	35 Difusion De Las Artes	6,0	1,1	19,0%
513 Dir. Gral De Musica		74,0	17,0	22,9%
	53 Promocion Y Divulgacion Musical	74,0	17,0	22,9%
514 Direccion Planetario De La Ciudad De Buenos Aires	-	14,7	1,8	12,4%
	36 Cultura Cientifica	14,7	1,8	12,4%





520 Subsecretaria De Patrimonio Cultural		9,4	1,6	16,6%
	6 Actividades Comunes A Los Prog. 34,35,37,38,39,41,42,Y61	9,4	1,6	16,6%
521 Dir. Gral De Patrimonio E Instituto Historico		23,4	5,2	22,1%
	37 Divulgacion Y Preservacion Del Patrimonio De La Ciudad	23,4	5,2	22,1%
522 Dir. Gral De Museos		119,0	21,8	18,4%
	38 Comunicacion De La Cultura En Museos	119,0	21,8	18,4%
523 Dir. Gral Del Libro Y Promocion De La Lectura		52,1	12,6	24,2%
	39 Promocion De La Lectura	52,1	12,6	
524 Dir. Gral De Infraestructura Y Mantenimiento Edilicio		91,5	8,9	
	61 Proyectos Y Ejecucion De Obras	91,5	8,9	
528 Dir. Gral. Casco Historico	,	8,7	1,9	
	41 Puesta En Valor Del Casco Historico Y Su Entorno	7,2	1,8	
	12 Tuesta Eli Tuloi Bel dusco ilistorico i su Elitorio	1,2	1,0	2.,,,,
	42 Escuela Taller Del Casco Historico	1,4	0,1	6,3%
535 Dir. Gral Centro Cultural Recoleta	42 Escuela Tallet Del Casco Historico	42,1	8,3	
333 Dir. Grai Centro Curtural Necoleta	54 Difusion De Las Artes En El Centro Cultural Recoleta	42,1	8,3	
Direccion General Relaciones Institucionales Y Con La	34 Difusion de las Artes en el Centro Curtural Recoleta	42,1	0,3	19,6%
537 Comunidad		10.0	1.1	11 50/
537 Comunidad	20 Palaciana da Miturian da V Canda Carronidad	10,0	1,1	11,5%
545.4	29 Relaciones Institucionales Y Con La Comunidad	10,0	1,1	
541 Ente Autarquico Teatro Colon	74.0.11.0	595,9	102,6	
	7 Actividades Comunes A Los Programas 58 - 59	270,5	57,2	
	58 For. Art. Instituto Superior De Arte	13,3	2,6	
	59 Divulgacion De Las Expresiones Artisticas	312,1	42,8	
542 Dir. Gral Complejo Teatral Ciudad De Buenos Aires		200,9	44,5	
	8 Actividades Comunes A Programas 55-56	140,6	32,5	
	55 Expresiones Artisticas En El Complejo Teatral	45,0	11,8	
	56 Formacion Artistica En El Complejo Teatral	15,3	0,2	1,6%
543 Dir. Gral Centro Cultural General San Martin		101,3	15,9	
	15 Usina Del Arte	21,9	0,8	
	57 Nuevas Tendencias En El Ccgsm	79,3	15,2	
753 Subsecretaria De Gestion Cultural		5,7	2,9	
	4 Act.Com 29,31,32,33,53	5,7	2,9	51,3%
759 Subsecretaria De Turismo		3,8	0,3	7,6%
	30 Asesoramiento Turistico	3,8	0,3	7,6%
9265 Agencia De Turismo		229,2	173,3	75,6%
	65 Turismo De La Ciudad	229,2	173,3	75,6%
55 Ministerio De Educacion		17.590,6	3.433,9	19,5%
550 Ministerio De Educacion		159,3	96,1	60,4%
	1 Actividades Centrales Educacion	123,3	95,7	77,6%
	10 Comunicacion Y Relaciones Institucionales	35,9	0,4	1,1%
556 Planeamiento Educativo		238,4	48,2	
	13 Planeamiento Educativo	238,4	48,2	20,2%
557 Evaluación De La Calidad Educativa		56,5	10,0	
	46 Evaluacion Educativa, Investigacion Y Estadistica	56,5	10,0	
561 Dir. Gral De Educacion De Gestion Estatal	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	9.263,4	2.067,0	
	33 Educacion De Gestion Estatal	202,5	37,5	· · · · · ·
	34 Educacion Inicial	1.442,7	370,6	25,7%
	35 Educacion Primaria	3.783,6	787,6	
	36 Educacion Especial	633,2	137,9	
	37 Educación Media	1.648,2	389,1	23,6%
	39 Educación Media 39 Educación Del Adulto Y Del Adolescente	263,8	58,0	
	42 Educación Tecnica	1.289,3	286,2	22,0%
	42 Luucacion recinca	1.269,3	280,2	22,2%





570 Dir. Gral Educacion De Gestion Privada		2.836,1	513,5	18,1%
	43 Educacion De Gestion Privada	2.836,1	513,5	18,1%
573 Dir.Gral.De Infraestructura Y Equipamiento		300,1	17,6	5,9%
	53 Infraestructura Escolar	300,1	17,6	5,9%
578 Dir.Gral. Administracion De Mantenimiento		425,0	28,4	6,7%
	54 Mitigacion De Riesgos Y Ley De Escuelas Seguras	22,0	1,7	7,8%
	57 Administracion De Mantenimiento	403,0	26,7	6,6%
580 Subs. Gestión Educativa Y Coord.Pedagógica		149,8		20,5%
	Actividades Comunes A Los Programas			
	2 30,31,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,45	91,7	16,7	18,2%
	30 Extension Y Capacitacion	58,1	14,1	24,2%
581 Dir.Gral.Tecnología Educativa		615,4	68,0	11,1%
	12 Plan Integral De Educacion Digital	596,8	63,0	10,5%
	56 Sistemas Y Proyectos De Informatizacion	18,6	5,0	27,1%
582 Dir.Gral. Servicios A Las Escuelas	so sistemas i i royettos se imoninatización	1.303,0	2,2	0,2%
	51 Asistencia Alimentaria Y Accion Comunitaria	1.238,6	1,6	0,1%
	52 Subsidio A Cooperadoras Escolares	64,4	0,7	1,0%
583 Dirección General De Educación Superior		1.120,0		24,9%
303 Direction General De Educacion Superior	38 Educacion Artistica	305,1	81,7	26,8%
	40 Formacion Tecnico Superior	126,0		27,1%
	41 Formacion Docente	687,8	162,7	23,7%
	45 Educacion Superior De Gestion Estatal	1,3	0,1	7,0%
584 Subsecretaria De Equidad Educativa	45 Educación Superior de Gestion Estatai	608,5	87,9	14,4%
384 Subsecretaria de Equidad Educativa	4 Actividados Comunos A Los Brogramas 21, 22 V 44	32,6	15,5	47,6%
	4 Actividades Comunes A Los Programas 21, 22 Y 44 21 Fortalecimiento De La Comunidad Educativa	86,3		37,4%
			32,3	
	22 Estrategias Para La Educabilidad 44 Becas Estudiantiles	155,3 334,4	40,1 0,0	25,8% 0,0%
FOE Culture makes (c. D. Poll/time Educations V. Company December	44 Becas Estudiantiles	1		•
585 Subsecretaría De Políticas Educativas Y Carrera Docente	E Anti-ide des Commes Al Deserves 70 V 74	124,5	17,7	14,2%
	5 Actividades Comunes Al Programa 70 Y 71	7,8	1,5	19,4%
	70 Administracion De Personal	82,6	8,7	10,5%
	71 Carrera Docente	34,2	7,5	22,0%
Subsecretaria De Gestion Economico Financiera Y				
672 Administracion De Recursos		390,5	167,9	43,0%
	3 Actividades Comunes A Los Programas 51,52,53,54,55,57	178,9	90,1	50,3%
	31 Educacion Y Trabajo	205,6		37,9%
	55 Equipamiento Y Mobiliario	6,0	0,0	0,0%
60 Ministerio De Hacienda		1.922,2	374,0	19,5%
601 Ministerio Y Subsecretarias De Hacienda		127,7	24,5	19,2%
	1 Actividades Centrales Hacienda	127,7	24,5	19,2%
609 Direccion General De Seguros		12,0	1,5	12,4%
	21 Administracion De Los Seguros Del Gcba	12,0	1,5	12,4%
610 Direccion General Mantenimiento De La Flota Automotor		103,2	15,7	15,2%
	22 Flota Automotor Del Gobierno De La Ciudad De Buenos Aires	103,2	15,7	15,2%
611 Dir.Gral.Oficina De Gestion Publica Y Presupuesto		21,4	5,0	23,6%
	23 Gestion Presupuestaria	21,4	5,0	23,6%
613 Dir.Gral.De Contaduria		117,2	26,2	22,4%
	24 Sistema De Contabilidad Gubernamental	117,2	26,2	22,4%
614 Dir.Gral.De Tesoreria		86,1	14,6	17,0%
	25 Administracion De Los Fondos Del Gcba	86,1	14,6	17,0%
615 Dir.Gral.De Credito Publico		10,0	2,5	24,8%
	26 Administracion De La Deuda	5,9	1,6	26,3%
	28 Proyectos Con Organismos Multilaterales De Credito	2,3	0,6	24,9%
	33 Evaluacion Financiera	1,8	0,3	19,4%





618 Dir.Gral. Procesos Administrativos		3,6	0,9	23,6%
	58 Procesos Administrativos	3,6	0,9	23,6%
619 Dir.Gral. Redeterminación De Precios		7,4	1,5	19,7%
	12 Analisis De Redeterminaciones De Precios	7,4	1,5	19,7%
623 Dir.Gral.De Compras Y Contrataciones		46,2	9,7	20,9%
	11 Compra De Bienes Y Contratacion De Servicios	46,2	9,7	20,9%
Direccion General Unidad Informatica De Administracion				
638 Financiera -Mh-		76,3	10,5	13,7%
	29 Desarrollo Funcional Del Sistema Sigaf	76,3	10,5	13,7%
817 Dir.Gral. Relaciones Fiscales		3,1	0,8	24,8%
	30 Relaciones Fiscales Con Los Gobiernos Nacional Y Prov.	3,1	0,8	24,8%
8612 Direccion General De Estadisticas Y Censos		143,9	24,7	17,2%
	89 Sistema Estadistico De La Ciudad	142,9	24,5	17,1%
	90 Plan Nacional De Estadistica	1,0	0,2	22,4%
8618 Administ.Gubernamental De Ingresos Publicos		1.104,3	229,1	20,7%
	3 Actividades Comunes A Los Programas 84, 85, 86, 87 Y 88	509,9	202,8	39,8%
	84 Relaciones Con La Comunidad	16,7	0,8	4,7%
	85 Desarrollo Tecnológico	252,4	18,8	7,5%
	86 Fiscalización	124,2	0,0	0,0%
	87 Recaudación Tributaria	197,1	6,6	3,4%
	88 Desarrollo Y Actualizacion De La Legislación Tributaria	4,1	0,1	1,5%
8796 Instituto De Juegos De Apuesta		59,8	6,8	11,4%
	81 Instituto De Juegos Y Apuestas De La Caba	59,8	6,8	11,4%
65 Ministerio De Desarrollo Economico		2.855,3	413,2	14,5%
108 Corporacion Del Sur S.E.		136,3	0,0	0,0%
	14 Corporacion Bs.As Sur S.E	136,3	0,0	0,0%
117 Secretaria De Habitat E Inclusion		240,8	31,7	13,2%
	6 Actividades Comunes A Los Programas 19, 20 Y 30	110,7	22,9	20,7%
	19 Habitat	58,6	1,4	2,4%
	20 Inclusion Social	21,8	5,3	24,3%
	30 Mejoramiento De Villas	49,7	2,1	4,2%
Comision Plena Participacion E Integracion Personas Con				
171 Necesidades Especiales		10,7	1,1	10,4%
	51 Inclusión De Personas Con Discapacidad	10,7	1,1	10,4%
290 Instituto De La Vivienda Ley 1251		1.155,2	107,8	9,3%
	9 Act.Comunes Prog. 100,105,106,108,109 Y 110	303,4	57,7	19,0%
	50 Hotelados	9,0	0,0	0,0%
	100 Créditos Ley 341/964	174,6	16,2	9,3%
	102 Colonia Sola	2,9	0,0	0,0%
	104 Reintegración, Integración Y Transformación De Villas	0,9	0,0	0,0%
	105 Rehabilitación La Boca	122,2	6,9	5,7%
	106 Rehabilitación Conjuntos Urbanos	195,3	17,6	9,0%
	108 Mejor Vivir	1,4	0,1	9,5%
	109 Viviendas Con Ahorro Previo	294,4	4,0	1,4%
	110 Creditos 1ra Vivienda	5,6	0,2	3,5%
	111 Mi Casa Ba	45,5	5,0	11,0%
350 Parque De La Ciudad		35,6	4,9	13,8%
	15 Parque De La Ciudad	35,6	4,9	13,8%
616 Dir.Gral. Adminstracion De Bienes		13,0	1,9	15,0%
	13 Administración De Bienes	13,0	1,9	15,0%





650 Ministerio De Desarrollo Economico		274,6	53,1	19,3%
	1 Actividades Centrales Desarrollo Economico	204,1	44,7	21,9%
	18 Analisis De Politicas De Impacto Economico	27,8	8,5	30,5%
Discoving Control De Auti Infector Chartificanty	24 Prosur Habitat	42,7	0,0	0,0%
Direccion General De Actividades Cientificas Y		4.6	0.5	11 10/
655 Tecnologicas	21 Transferancia De Tecnología Al Sector Braductivo	4,6 4,0	0,5	11,1% 12,8%
	31 Transferencia De Tecnología Al Sector Productivo 32 Tecnología Y Sociedad	0,6	0,5 0,0	0,0%
656 Dir. Gral De Empleo	32 Technologia i Sociedad	36,1	10,5	29,2%
030 bit. Grai be Empleo	42 Conduccion Y Administracion Programas De Empleo	31,3		32,6%
	43 Servicios De Rúbrica Y Registro	2,2	0,3	14,5%
	49 Asistencia A Pymes	2,6	0,0	0,0%
	,	_,-	,,,	2,2,2
711 Subsecretaria De Trabajo		29,7	3,9	13,2%
	40 Gestión De Los Conflictos Colectivos	29,7	3,9	13,2%
761 Direccion General Proteccion Del Trabajo		37,7	7,0	18,5%
	44 Protección De Trabajo	35,7	6,9	19,3%
	45 Control Del Cumplimiento De La Normativa Laboral	1,0	0,1	8,7%
	47 Cumplimiento De Convenio Srt	1,0	0,0	0,0%
790 Subsecretaria De Economia Creativa		58,8	4,5	7,7%
	2 Act. Común Prog. 10,17,27,34,31,32,64,66 Y 67	19,7	3,1	15,7%
	27 Promoción A Emprendedores	36,8		0,9%
	34 Promoción Y Difusión De La Economía Creativa	2,3	1,1	48,9%
850 Sociedad Administradora Del Puerto		0,7	0,0	0,0%
	17 Sociedad Administradora Del Puerto	0,7	0,0	0,0%
851 Dir.Gral. De Relaciones Laborales		5,9	0,6	10,5%
	48 Promoción De Las Relaciones Laborales	5,9	0,6	10,5%
2191 Consejo Economico Y Social De La Caba	25 Farments Al Danson Ha Caria Farmenia Da La Carra il la l	30,7	0,0	0,0%
2000 Dia Carl Companie Futories	35 Fomento Al Desarrollo Socio-Economico De La Comunidad	30,7	0,0	0,0%
2650 Dir. Gral. Comercio Exterior	10 Internacionalizacion	9,3 9,3	1,2 1,2	12,9% 12,9%
2656 Dir Gral. Industrias Creativas	10 IIIterriacionalizacion	35,3	8,0	22,6%
2000 Dil Giai. Ilidustilas Cieativas	64 Industrias Creativas	14,1	3,7	26,0%
	66 Distrito De Diseño	14,1	4,0	27,0%
	67 Distrito Audiovisual	6,4	0,3	5,3%
2666 Subsecretaria De Inversiones	or District radionisadi	41,1	5,7	13,8%
	61 Promoción De Inversiones	38,1	4,8	12,6%
	68 Centro De Atencion Al Inversor	3,0	0,9	29,1%
8106 Subsecretaria De Deportes		314,6		37,3%
	5 Actividades Comunes A Los Programas 81, 82, 83 Y 84	116,9	23,7	20,3%
	81 Colonias Deportivas Y Recreativas	90,3	63,3	70,1%
	82 Promocion Y Desarrollo Deportivo	14,1	0,9	6,5%
	83 Eventos Deportivos Y Recreativos	26,4	19,4	73,4%
	84 Plan Deportivo Recrativo	66,8	10,2	15,2%
8624 Dg. Concesiones		23,8	14,7	61,7%
	Concesiones Existentes Dentro Del Ámbito De La Ciudad Autónoma De			
	11 Buenos Aires	22,7	14,1	62,3%
	Nuevas Concesiones En El Ámbito De La Ciudad Autónoma De Buenos			
	12 Aires	1,1	0,5	48,5%
9470 Unidad De Gestion Intervencion Social	46	360,9		10,7%
	16 Intervencion Social En Villas De Emergencia Y N.H.T	360,9	38,4	10,7%
68 Ministerio De Modernizacion		655,5	156,0	23,8%
608 Instituto Superior De La Carrera Administrativa	10 Capacitacion Del Derronal	27,6	3,3	12,1%
	10 Capacitacion Del Personal	27,6	3,3	12,1%





642 Subsecretaria De Gestión De Recursos Humanos		207,5	46,8	22,5%
	41 Administracion Del Personal	207,5	46,8	22,5%
681 Dir.Gral. De Gobierno Electrónico		16,4	5,2	32,0%
	95 Plataforma Digital	16,4	5,2	32,0%
682 Dir.Gral. De Infraestructura		119,6	26,7	22,3%
	96 Infraestructura Informatica	119,6	26,7	22,3%
683 Dir.Gral.De Integración De Sistemas		60,0	8,2	13,7%
	94 Desarrollo Y Calidad De Aplicaciones	60,0	8,2	13,7%
918 Ministerio De Modernizacion		77,7	17,8	22,9%
	1 Actividades Centrales Ministerio De Modernizacion	77,7	17,8	22,9%
Subsecretaria De Gestion De Proyectos De Modernizacion				
919		66,3	31,3	47,2%
	44 Estrategia Y Desarrollo	66,3	31,3	47,2%
031 Cubacarataria Da Ciudad Inteligenta				
921 Subsecretaria De Ciudad Inteligente	AF Civided Intelligents	31,4	2,7 2,7	8,6%
OOFC Associa Cistanua Da Informacian	45 Ciudad Inteligente	31,4		8,6%
8056 Agencia Sistemas De Informacion	7 Askiridadas Carromas Allas Programas A OF VOC	49,0	13,9	28,3%
	7 Actividades Comunes A Los Programas 94, 95 Y 96	49,0	13,9	28,3%
90 Secretaria De Gestion Comunal Y Atenc.Ciudadana		1.230,0	243,8	19,8%
2200 Dir. Gral. Atención Vecinal		86,8	9,7	11,1%
	59 Mejora Continua De Atencion Al Ciudadano	86,8	9,7	11,1%
2202 Dir.Gral.Defensa Y Protección Del Consumidor		42,1	9,8	23,3%
	61 Defensa Y Protección Del Consumidor	42,1	9,8	23,3%
2203 Dir.Gral.De Participacion Ciudadana		5,3	0,9	17,0%
	56 Coordinación Participación Ciudadana	5,3	0,9	17,0%
2204 Sec. Gestión Comunal Y Atención Ciudadana		314,6	66,4	21,1%
	1 Actividades Centrales Secgc Y Ac	135,9	42,6	31,3%
	55 Identidad Comunas	178,7	23,8	13,3%
2205 Dir.Gral.Coord.Mant.Espacio Pco Comunal		4,9	1,2	23,7%
	62 Formación De Las Comunas	4,9	1,2	23,7%
2206 Dir.Gral.Obras Comunales		70,5	27,5	39,1%
	64 Intervenciones En El Espacio Publico Comunal	70,5	27,5	39,1%
2207 Dir.Gral. Descentralizacion Comunal		0,4	0,0	5,8%
	74 Descentralizacion Y Distribucion De Competencias Concurrentes	0,4	0,0	5,8%
Dir.Gral.De Servicios Desconcentrados Y Mantenimiento				
2208 Edilicio		41,5	30,4	73,1%
	69 Obras De Infraestructura Comunal	41,1	30,4	73,8%
	75 Coordinacion Servicios Desconcentrados	0,4	0,0	0,0%
8283 Subsecretaría De Atención Ciudadana		8,0	2,8	35,4%
	6 Actividades Comunes Prog 59, 61 Y 68	8,0	2,8	35,4%
8284 Dir. Gral. Gestión De Calidad		2,6	0,4	15,7%
	68 Atención Ciudadana De Calidad	2,6	0,4	15,7%
Subsecretaría De Descentralización, Desconcentracion Y			Ĺ	•
8285 Participación Ciudadana		9,5	2,3	23,8%
·	7 Actividades Comunes A Los Programas 56, 58, 69, 70, 73, 74 Y 75	9,4	2,3	24,0%
	73 Acc.Del Consejo De Coordinacion Intercomunal	0,1	0,0	0,0%
8286 Unidades De Atención Ciudadana		60,2	15,4	25,5%
	70 Desconcentracion De Serv.Y Atenc.Al Ciudadano	60,2	15,4	25,5%
8288 Subsecretaría Espacio Público Comunal		2,2	0,6	26,4%
·	5 Actividades Comunes A Los Programas 62 Y 64	2,2	0,6	26,4%
9101 Comuna 1		29,9	2,9	9,8%
	1 Gestión De La Comuna 1	29,9	2,9	9,8%
9102 Comuna 2		34,6	4,2	12,1%
ATON COMUNA N				





9103 Comuna 3		27,5	3,0	11,0%
	3 Gestión De La Comuna 3	27,5	3,0	11,0%
9104 Comuna 4		47,9	9,8	20,4%
	4 Gestión De La Comuna 4	47,9	9,8	20,4%
9105 Comuna 5		28,8	3,1	10,8%
	5 Gestión De La Comuna 5	28,8	3,1	10,8%
9106 Comuna 6		27,6	3,9	14,3%
	6 Gestión De La Comuna 6	27,6	3,9	14,3%
9107 Comuna 7		40,4	6,1	15,0%
	7 Gestión De La Comuna 7	40,4	6,1	15,0%
9108 Comuna 8		59,1	8,5	14,4%
	8 Gestión De La Comuna 8	59,1	8,5	14,4%
9109 Comuna 9		41,1	8,9	21,7%
	9 Gestión De La Comuna 9	41,1	8,9	21,7%
9110 Comuna 10		37,7	3,9	10,5%
	10 Gestión De La Comuna 10	37,7	3,9	10,5%
9111 Comuna 11		43,8	4,3	9,8%
	11 Gestión De La Comuna 11	43,8	4,3	9,8%
9112 Comuna 12		45,1	6,8	15,1%
	12 Gestión De La Comuna 12	45,1	6,8	15,1%
9113 Comuna 13		43,8	4,8	10,9%
	13 Gestión De La Comuna 13	43,8	4,8	10,9%
9114 Comuna 14		45,0	4,2	9,2%
	14 Gestión De La Comuna 14	45,0	4,2	9,2%
9115 Comuna 15		28,9	2,2	7,5%
	15 Gestión De La Comuna 15	28,9	2,2	7,5%
98 Servicio De La Deuda Publica		2.794,2	552,2	19,8%
641 Ministerio De Hacienda - Servicio De La Deuda Publica		2.794,2	552,2	19,8%
	16 Intereses De La Deuda Publica	2.794,2	552,2	19,8%
99 Obligaciones A Cargo Del Tesoro		4.828,9	18,0	0,4%
640 Ministerio De Hacienda - Obligaciones Del Tesoro		4.828,9	18,0	0,4%
-	16 Otras Erogaciones No Asignables A Programas	911,2	8,4	0,9%
	17 Aportes A Entes Publicos	8,0	0,0	0,0%
	18 Aportes Con Fines Sociales	64,2	7,4	11,6%
	19 R.A.D	10,5	2,2	20,8%
	23 Ley 471	3.835,0	0.0	0,0%